



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 750

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN

Sesión núm. 55

celebrada el martes, 20 de febrero de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Educación y Ciencia (Cabrera Calvo-Sotelo) para informar sobre la política científica del Ministerio. A petición propia (número de expediente 214/000140), y sobre la Agencia de Financiación de la Investigación (a solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso). (Números de expedientes 212/001164 y 212/001196.)

2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, bienvenidos a esta primera sesión de la Comisión de Educación y Ciencia del nuevo periodo de sesiones del año 2007, que —como SS.SS. conocen— ha sido declarado el Año de la Ciencia. Qué mejor comienzo de esta actividad parlamentaria en este nuevo curso que contar con la presencia de la ministra de Educación y Ciencia, nuestra compañera Mercedes Cabrera, para hablar precisamente de la política científica del Gobierno, en un orden del día en el que, de acuerdo con Mesa y portavoces, además de la comparecencia a petición propia de la ministra de Educación para informar sobre la política científica del Gobierno, se han acumulado dos peticiones de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, para hablar de la financiación de la política de investigación en el ámbito universitario, de tal forma que se ha hecho un corpus único en esta comparecencia sobre política científica y política de investigación, dejando para otro momento, cuando fijemos en reunión de Mesa y portavoces el orden del día de una posterior comparecencia del secretario de Estado de Universidades, abordar los temas de diseño y política educativa en el ámbito universitario. Con este orden del día vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión dando en primer lugar la palabra, como es lógico, a la señora ministra. A continuación, y en función de la acumulación en el orden del día de las peticiones del Grupo Parlamentario Popular, daremos primero la palabra al Grupo Parlamentario Popular, como autor también de una petición de comparecencia, y posteriormente al resto de los grupos en el orden habitual de menor a mayor. Sin más dilación, dado que además la ministra al final de la mañana debe acudir a una reunión del Consejo de Coordinación Universitaria, trataremos de agilizar la sesión respetando por supuesto los turnos de palabra y el tiempo que SS.SS. necesiten para fijar la posición de los grupos. Reitero la bienvenida por parte de esta Comisión a la señora ministra y le doy la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Es una satisfacción para mí estar hoy aquí de nuevo ante esta Comisión en el inicio de este nuevo periodo de sesiones, y es también una satisfacción hacerlo para abordar esta cuestión de la política científica y tecnológica del Ministerio de Educación. Voy a hacer una intervención que después de una introducción breve se va a centrar, en primer lugar, en las principales medidas que se han llevado a cabo hasta ahora, y en segundo lugar, en las medidas que se adoptarán próximamente en materia de política científica y tecnológica. Antes de entrar en estas dos cuestiones me gustaría destacar el papel del Ministerio de Educación y Ciencia en el desarrollo de la política científica y tecnológica del Gobierno, tanto en los aspectos relacionados

con la planificación y gestión como en los que se refieren a las instituciones que ejecutan la I+D+i. En el ámbito de la planificación y la coordinación de las políticas, debemos recordar que desde la promulgación de la Ley de la Ciencia, en 1986, las orientaciones políticas se adoptan en la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología —la Cicit—, en la que se reúnen los distintos departamentos de la Administración del Estado con competencias en I+D+i. En este contexto, el Ministerio de Educación y Ciencia desempeña un papel muy destacado, puesto que ostenta la secretaría de esta Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, gestiona sus dos órganos asesores principales, el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología y el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología, y desempeña un papel central en la elaboración de los planes nacionales de I+D+i. Además, el ministerio gestiona en torno a la mitad de los fondos que el Estado destina a actividades de I+D+i civil a través de los programas del Plan Nacional de I+D+i y de la iniciativa Ingenio 2010.

Por otra parte, el ministerio tiene capacidad para influir con sus políticas sobre las instituciones públicas que realizan investigación. Hay que recordar que la gran mayoría de los organismos públicos de investigación estatales —los OPI—, dependen directamente del ministerio. Dependen del ministerio el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas —el Ciemat—, el Instituto Geológico y Minero de España, el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria —el INIA— y el Instituto Español de Oceanografía, a los que debería unirse el Instituto Astrofísico de Canarias. Permítanme que aproveche la cita de este instituto para volver a recordar a los tres investigadores del Instituto Astrofísico que fallecieron en el reciente accidente trágico ocurrido en la isla de Tenerife. Desde la Comisión envío a sus familias mi pésame, exactamente igual que al resto de las familias de quienes fallecieron en ese trágico accidente. Además, entre los objetivos del Ministerio de Educación y Ciencia y en el marco general de la política del Gobierno se encuentra el de impulsar la investigación en la universidad mediante la regulación y a través de la financiación directa con fondos del Plan Nacional de I+D+i de la mayor parte de la investigación que se realiza en los centros universitarios. Tampoco podemos olvidar que las universidades suponen aproximadamente dos terceras partes del gasto en investigación ejecutado en el sector público y realizan más del 60 por ciento de la investigación básica de nuestro país. En definitiva, el Ministerio de Educación y Ciencia desempeña, por tanto, un papel central tanto en la planificación y en la ejecución de la política científica y tecnológica como en el funcionamiento de los centros públicos de investigación. Insisto, le corresponde por tanto un papel central.

Asimismo, y antes de entrar en las dos cuestiones que he mencionado sobre lo que hemos hecho hasta ahora y lo que vamos a hacer en futuro, me gustaría insistir en

la importancia de la política científica y tecnológica. En un pasado todavía no demasiado lejano la política científica y tecnológica tenía todavía un carácter eminentemente sectorial y se enfocaba fundamentalmente hacia la comunidad y las instituciones científicas y hacia determinadas áreas tecnológicas. Por decirlo de una manera resumida, quizás tenía un interés parcial para determinados sectores de la sociedad, sin embargo hoy sabemos y somos todos conscientes —cada vez es más patente— que esta política afecta a toda la sociedad y por tanto debe ocupar un papel central en las prioridades de los gobiernos y de los ciudadanos, y desde luego constituye una absoluta prioridad en la política de este Gobierno. A estas alturas existe ya un amplio consenso a la hora de atribuir a la formación de capital humano y a la inversión en capital científico y tecnológico un lugar destacado entre los determinantes del desarrollo económico y social de los países, especialmente en el actual contexto de la globalización, en el cual las ganancias en la productividad y competitividad asociadas precisamente a la innovación tecnológica, aparecen como un elemento esencial para conjugar competitividad económica con mejora en la renta por habitante y futuro bienestar económico y social de todos los ciudadanos. No por sabido debemos obviar mencionar e insistir en esto. La política científica y tecnológica entendida en este sentido es sin duda una de las prioridades de este Gobierno, porque este Gobierno tiene muy claro que existe un modelo distinto de crecimiento que garantiza un futuro no solamente con mayor desarrollo económico, sino también con posibilidades de mayor bienestar social. Por estas razones este Gobierno viene demostrando un fuerte compromiso con la investigación, el desarrollo y la innovación, y la mejor demostración de este convencimiento y de este compromiso es el aumento sin precedentes de los recursos que el Estado dedica a la I+D+i. Como ya he repetido en más de una ocasión, los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2007 contemplan un incremento de los fondos destinados a la investigación civil superior al 34 por ciento, con lo cual en solo tres años hemos duplicado los recursos destinados a esta materia en el año 2004. Creo que en estos momentos es difícil encontrar otro país desarrollado donde el gasto público en investigación esté creciendo a un ritmo tan elevado. Además de este incremento en los recursos se está realizando un considerable esfuerzo por introducir mejoras cualitativas en nuestro sistema. Buena muestra de ello es el enfoque de la iniciativa Ingenio 2010, que ha supuesto el arranque de programas específicos orientados a satisfacer unos objetivos identificados previamente. Sin embargo, los cambios cualitativos no terminan aquí porque en los próximos meses, como explicaré en la segunda parte de mi intervención, vamos a introducir nuevas mejoras de importante calado que afectarán, entre otras cosas, al diseño general de las políticas de fomento de la investigación, a la estructura de las instituciones públicas que gestionan estas políticas y al funcionamiento de los

centros públicos de investigación. Todos estos cambios supondrán que en el año 2007 —que, por cierto, como ha recordado el presidente de la Comisión, hemos declarado Año de la Ciencia— se van a poner las bases para propiciar el gran salto que necesitamos para que el sistema español de ciencia y tecnología se sitúe entre los más avanzados de Europa.

Importancia central de la política científica y tecnológica en el Ministerio de Educación y Ciencia por sus competencias e importancia central en la política general de este Gobierno. Me gusta decirlo e insistir como introducción a lo que voy a desarrollar ahora mismo, que va a ser, en primer lugar, como ya he dicho, lo que hemos hecho hasta ahora y, después, lo que vamos a hacer en el futuro inmediato. En relación con lo que ya hemos hecho, con las políticas que hemos desarrollado en los últimos tiempos, voy a empezar por la política relacionada con los recursos humanos, porque uno de nuestros objetivos primordiales en la política científica y tecnológica es potenciar y clarificar la trayectoria investigadora en el sistema público de investigación, articulando adecuadamente las etapas por las que pasa la carrera del investigador y diseñando sistemas de incentivos y de promoción profesional. En este sentido, quiero recordar las mejoras introducidas en las etapas predoctorales, entre las que destacaría el considerable incremento del presupuesto destinado a becas y, sobre todo, la aprobación del Estatuto del personal investigador en formación, el EPIF, que, más allá de algunos problemas de ajuste en su puesta en marcha, ha supuesto una mejora sustancial en la situación profesional de los jóvenes en los primeros pasos de su carrera científica.

En las etapas de consolidación y estabilización de los investigadores en nuestro sistema, me gustaría referirme al programa conocido como I3, que promueve la incorporación estable de investigadores con una trayectoria destacada y la intensificación de la actividad investigadora por parte de los investigadores universitarios. En la puesta en marcha de este programa, del I3, hemos trabajado en colaboración con las comunidades autónomas y, de hecho, en el año 2006 se han firmado convenios I3 con todas las comunidades autónomas y con diversos organismos públicos de investigación, que en conjunto han supuesto un esfuerzo de 52 millones de euros por parte del Gobierno. Creo que es buena muestra del éxito de este programa que las dos convocatorias realizadas hasta ahora han permitido contratar de forma estable a un total de 682 investigadores de gran calidad. El programa I3 ha permitido solucionar en la práctica los problemas de estabilización de la mayor parte de los contratados del programa Ramón y Cajal cuyos contratos vencían. Como saben todos ustedes, el programa Ramón y Cajal ha tenido un éxito notable en la atracción hacia nuestro sistema de científicos de calidad, pero la configuración inicial de este programa no establecía mecanismos adecuados para asegurar la continuidad de la carrera de estos investigadores, de ahí el programa I3. Nos hemos propuesto mejorar el proceso de incorpora-

ción al sistema de estos contratados en el futuro y por eso en la nueva convocatoria del programa Ramón y Cajal, publicada ayer mismo en el Boletín Oficial del Estado, se introducen novedades importantes como, por ejemplo, la exigencia de un compromiso por parte de los centros receptores de crear puestos de trabajo permanentes con un perfil adecuado a las plazas ofertadas; en segundo lugar, mejora de las evaluaciones para identificar y solucionar posibles problemas de integración de los investigadores y, en tercer lugar, una conexión más explícita entre las evaluaciones del programa Ramón y Cajal y el programa I3. En concreto, en la evaluación de cuarto año del programa Ramón y Cajal podrá haber tres posibles resultados: excelente, que significará que el investigador satisface los requisitos de calidad que impliquen una trayectoria investigadora destacada de acuerdo con el programa I3; aceptable, en caso de que no se cumplan esos mínimos pero se considere superado de modo suficiente lo exigido por el programa Ramón y Cajal, y desfavorable, que supondrá la retirada del programa del investigador. Con todo ello se quiere que los investigadores conozcan lo antes posible sus posibilidades de estabilización en el sistema. Por último, en relación con este programa Ramón y Cajal me gustaría destacar la enmienda de la Ley Orgánica de Universidades, actualmente en tramitación en el Senado, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que en caso de ser aprobada permitiría a las universidades contratar de forma permanente a los investigadores del programa basándose en los resultados de la evaluación del mismo. Por otra parte, no quiero dejar de mencionar, aunque sea de manera muy rápida, por la importancia que tiene en relación con la internacionalización de nuestra ciencia, el programa José Castillejo. Se trata de un programa nuevo de movilidad internacional de jóvenes profesores doctores, que cuenta con una dotación de ocho millones y medio de euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2007 y que, sin duda, va a contribuir a mejorar las capacidades de nuestros jóvenes investigadores en sus respectivas áreas de especialización.

Por todo ello, creo que puede afirmarse que en estos años el Gobierno y este ministerio han realizado un gran esfuerzo para mejorar la situación laboral de los investigadores en las diferentes etapas de su carrera, un esfuerzo probablemente mayor del que se ha realizado en relación con ningún otro colectivo, pero esto no quiere decir que no quede margen de mejora, porque lo hay, y creo que es de justicia reconocer lo que se ha hecho, el terreno que hasta ahora se ha recorrido, pero también asegurar que tenemos mucho camino por delante.

Un segundo aspecto que me gustaría destacar junto a la política de recursos humanos, en lo que ya se ha hecho o estamos haciendo ahora mismo, es el relacionado con la investigación de excelencia. En las dos últimas décadas, las que siguen a la publicación de la Ley de la Ciencia de 1986, la investigación básica de nuestro país ha experimentado una progresión innegable y este avance se debe en gran medida al apoyo del Fondo

Nacional de I+D+i, que es la principal herramienta de fomento de la investigación científica en nuestro país. Sirva como ejemplo que en el año 2005 se financiaron prácticamente 5.000 proyectos y acciones complementarias, de las que se beneficia la inmensa mayoría de los científicos de nuestro país. Por ello, hemos querido potenciar este instrumento agilizando su gestión administrativa y aumentando su dotación presupuestaria muy considerablemente, de manera que en 2007 los fondos destinados a este programa se incrementan un 38,2 por ciento, alcanzando los 880 millones de euros. Además, estamos impulsando medidas específicas con las que queremos propiciar un salto de calidad en la ciencia que se produce en nuestro país y, entre ellas, me gustaría destacar el programa Consolidar, incluido en la iniciativa Ingenio 2010, cuyo objetivo es reducir la atomización de nuestros grupos de investigación y crear la masa crítica necesaria para acometer proyectos más ambiciosos y de mayor alcance, impulsando la formación de grupos científicos excelentes, que reciben una financiación mayor que en los programas tradicionales y durante más tiempo del habitual. La primera convocatoria de Consolidar es una realidad, ya se han aprobado 17 proyectos punteros, que implican a más de 1.400 investigadores. Son proyectos de vanguardia que supondrán avances decisivos en campos tan diversos como la energía solar, la nanotecnología, la biomedicina o la gestión del agua, por poner algunos ejemplos. Dada la elevada calidad de los proyectos que se presentaron a esa primera convocatoria, hemos decidido incrementar en un 200 por ciento las subvenciones para este programa en el año 2007, lo cual nos va a permitir duplicar el número de proyectos aprobados.

La internacionalización de la ciencia y la tecnología es otro buen indicador de la calidad, de la excelencia de la investigación y por eso hemos puesto en marcha el programa denominado Eurociencia, cuyo objetivo es aumentar la participación de nuestros centros de investigación en el séptimo programa marco europeo, mejorando la gestión de los proyectos e incentivando la investigación en colaboración internacional. Política de recursos humanos, en primer lugar; investigación de excelencia, en segundo lugar; infraestructuras, en tercer lugar. Me gustaría destacar también esta política de dotación de infraestructuras científicas y tecnológicas como una entre las grandes líneas de actuación del Ministerio de Educación. Este tipo de instalaciones son esenciales para dotar a los investigadores de medios instrumentales para realizar investigación de gran alcance. De hecho, tenemos buenos ejemplos de centros en nuestro país como, por ejemplo, el Observatorio astrofísico de Roque de los Muchachos, en la isla de La Palma, o la plataforma solar de Almería, centros que se han convertido en referencia mundial en sus respectivos campos de conocimiento y que han dado visibilidad a nuestros investigadores en la comunidad científica internacional. Además, la distribución de estas infraestructuras por toda la geografía es clave para la vertebración

del sistema y actúa como motor de la actividad científica y tecnológica, dado que incrementa la demanda de actividad científica, actúa como factor de movilización del capital humano y estimula la innovación empresarial, además de suponer un importante dinamizador económico del entorno en el que se sitúan estos centros.

Voy a destacar en relación con esto la elaboración de un mapa de infraestructuras científico-tecnológicas singulares, un mapa incluido en la iniciativa Ingenio 2010, cuyo propósito es poner a disposición de los científicos y tecnólogos de nuestro país un conjunto de instalaciones que les permita desarrollar ciencia experimental y tecnología de vanguardia. El mapa es un programa de construcción de grandes infraestructuras científico-tecnológicas con un horizonte a medio y largo plazo; en su diseño hemos colaborado también de forma muy activa con las comunidades autónomas y en la selección de estas instalaciones se ha tenido en cuenta su impacto científico y tecnológico y su capacidad para dinamizar social y económicamente su entorno. El mapa aprobado supondrá la construcción de 24 nuevas instalaciones cofinanciadas entre el Estado y las autonomías, con lo que conseguiremos doblar en unos años el número de instalaciones de esta naturaleza que existe en la actualidad. Menciono también en este apartado de las infraestructuras la importancia que tienen los parques científicos y tecnológicos, una herramienta importante en el acercamiento entre los centros públicos de investigación y las empresas: en primer lugar, porque por su naturaleza estos parques son lugares adecuados para albergar nuevos equipamientos científico—tecnológicos y, en segundo lugar, porque son espacios de encuentro entre universidades, centros de investigación públicos o privados, centros tecnológicos, semilleros de empresas y empresas ya consolidadas, y todos ellos comparten ubicaciones, recursos e infraestructuras. Por eso, desde el ministerio estamos impulsando la actividad de estos parques a través de un programa específico de ayudas, cuyo volumen de financiación se ha incrementado de forma espectacular en los últimos años. En la convocatoria de 2006 se ha concedido financiación por más de 325 millones de euros, lo que supone un incremento del 78 por ciento respecto al año anterior. Con ello, apoyaremos 360 proyectos, que en el periodo 2006-2009 tendrán un presupuesto asociado de casi 1.300 millones de euros. Por último, entre los principales objetivos que vienen guiando nuestras políticas hasta ahora, voy a destacar el acercamiento de la investigación a la sociedad y, en particular, a nuestro tejido productivo. Para ello, es deseable facilitar la movilidad de los investigadores, establecer programas que fomenten la cooperación público-privada y crear infraestructuras de interfaz que propicien las relaciones entre el sistema público de investigación y el tejido productivo. En esta dirección, el Ministerio de Educación y Ciencia gestiona diversos programas que incentivan la colaboración entre las empresas y los centros públicos de I+D, entre los que

cabe destacar los proyectos de colaboración en investigación técnica y los proyectos singulares estratégicos.

Todo lo que les he contado hasta ahora es una valoración de algunos de los rasgos más destacables de nuestra política de I+D+i. Estamos avanzando en una senda correcta, y así nos lo han dicho organismos internacionales como la Comisión Europea o la OCDE. Me parece especialmente ilustrativa la valoración del último informe de la OCDE sobre la economía española, en cuyo resumen ejecutivo se puede leer lo siguiente: Las autoridades han planificado una estrategia de reforma exhaustiva en tres partes cuyo objetivo es mejorar la efectividad de la política de I+D e innovación, así como las condiciones del marco en el que se aplica y elevar la calidad de la educación. Se da la bienvenida a este enfoque multidimensional. Y sigue el informe: El Plan Ingenio 2010, que es la primera parte de esta estrategia, es particularmente detallado y está generosamente financiado. Por último, concluye el informe de la OCDE: Dada la multiplicidad de los obstáculos existentes y la variedad de formas que presenta la actividad innovadora, este enfoque parece apropiado y ya está produciendo resultados preliminares positivos. La valoración positiva de que estamos en la senda correcta —y espero que esto no suene a complacencia porque es una buena noticia para todos— no se produce solamente por parte de organismos internacionales, sino también, por ejemplo, por parte de la Comisión sectorial de I+D+i de la Conferencia de Rectores, en su reunión celebrada el mes de enero en Granada, que han expresado su reconocimiento al esfuerzo realizado por el Gobierno, y han apoyado nuestra planificación estratégica organismos internacionales, Conferencia de Rectores y también las comunidades autónomas. Al apoyo de los organismos internacionales y de los agentes del sistema, quiero añadir el amplio grado de acuerdo que recientemente hemos alcanzado con las comunidades autónomas. La integración territorial de nuestro sistema de I+D+i es una de las líneas fundamentales de nuestra acción política, y para avanzar en esta línea hemos dado voz a las comunidades autónomas, otorgando más protagonismo al Consejo General para la Ciencia y la Tecnología, que se ha reunido ya en dos ocasiones. Esta mejora de la cooperación está ofreciendo resultados muy positivos como demuestra el hecho de que en la III Conferencia de Presidentes se aprobaron por unanimidad todos los puntos del orden del día en materia de I+D+i. El acuerdo alcanzado muestra que la necesidad de fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación es una necesidad compartida por todos. Por eso, al esfuerzo económico que en mayor o menor grado estamos realizando las distintas administraciones debemos añadir una mayor coordinación en la planificación y en la ejecución de las políticas para lograr que sean más coherentes y sobre todo más efectivas. Los acuerdos de la Conferencia de Presidentes suponen avances importantes tanto en el impulso de programas en cooperación —entre los que destaca la aprobación del mapa de infraestructuras cien-

tífico-tecnológicas singulares al que antes me he referido— como en el establecimiento de criterios y objetivos comunes en la planificación estratégica de las políticas de I+D+i. Destaca en esta dirección la aprobación del documento Estrategia nacional de ciencia y tecnología, que establece un marco de medio y largo plazo con un horizonte a 2015 para las políticas de ciencia y tecnología. Entre las ideas centrales de este documento de Estrategia nacional de ciencia y tecnología, se encuentra la necesidad de adaptar las estructuras de planificación y coordinación a la realidad territorial de nuestro sistema de ciencia y tecnología que en los últimos años ha ganado en riqueza y en complejidad.

Se aprobó también en la Conferencia de Presidentes la incorporación de las comunidades autónomas en el Sistema integral de seguimiento y evaluación del sistema de ciencia y tecnología, conocido como SISE, que ha sido hasta ahora muy útil para evaluar el funcionamiento del Plan Nacional de I+D+i. Con esta iniciativa, con la incorporación de las comunidades autónomas al sistema de seguimiento y evaluación, se pretende establecer criterios de estandarización que faciliten el intercambio de información entre administraciones, algo que tiene una gran importancia porque solamente poniendo en común los datos del conjunto del sistema seremos capaces de generar información que nos permita conocer de forma fehaciente las fortalezas y debilidades de este sistema y poner, en consecuencia, en práctica políticas que se complementen mutuamente. Más coherencia en los objetivos estratégicos, más coherencia en la información disponible, más coherencia en los objetivos. La estrategia del Gobierno en materia de I+D+i ha sido evaluada, como he dicho, de forma muy positiva por las instituciones internacionales, pero en los análisis de estas instituciones se ha señalado la necesidad de hacer compatibles los objetivos a escala nacional recogidos en el Plan Nacional de Reformas con los de cada una de las comunidades autónomas, y en respuesta a esta recomendación de los organismos internacionales en la pasada Conferencia de Presidentes se aprobaron objetivos para indicadores como el gasto en I+D o la participación privada en esta inversión para cada una de las comunidades autónomas. Por tanto, es ya una realidad que la suma de los objetivos autonómicos es coherente con los objetivos planteados en la estrategia Ingenio 2010. Por último, entre los acuerdos de la Conferencia de Presidentes debe mencionarse el apoyo unánime en las comunidades autónomas a la celebración del Año de la Ciencia, a la que me referiré muy brevemente al final.

Esto es lo que hemos hecho y estamos haciendo. Paso a decir qué es lo que vamos a hacer, porque nos queda mucho por hacer. Nuestro sistema de ciencia y tecnología debe ganar tamaño para situarse entre los más avanzados de Europa, y para ello no basta con incrementar de forma sostenida los recursos económicos—digo que no basta, no que no sea necesario—. El mayor tamaño del sistema debe descansar sobre un esqueleto más fuerte, con una planificación estratégica

acorde a las necesidades actuales, con mecanismos de gestión más ágiles y eficientes y con centros de investigación más competitivos. Por eso la coincidencia en este año 2007 de dos hechos puntuales, como son la elaboración de un nuevo Plan Nacional de I+D+i para los años 2008/2011 en primer lugar y, en segundo lugar, la aplicación de la nueva Ley de Agencias, supone, en nuestra opinión, una gran oportunidad que espero—estoy segura— sepamos aprovechar convenientemente.

En relación con lo primero, con el nuevo Plan Nacional de I+D+i, que abarcará, como he dicho, el periodo 2008/2011, estamos trabajando activamente para impulsar mecanismos de planificación y coordinación de las políticas acordes con las necesidades actuales del sistema, y para ello esa estrategia nacional de ciencia y tecnología aprobada en la Conferencia de Presidentes constituye el punto de partida, porque recoge los grandes principios y objetivos sobre los que diseñar los programas de intervención pública y contempla una batería de indicadores que nos van a permitir medir el grado de consecución de esos objetivos. De acuerdo con estas líneas generales de la estrategia, estamos trabajando ya en la elaboración del plan, que se va a finalizar en los próximos meses. Se trata del primer plan nacional tras la puesta en marcha de la estrategia Ingenio 2010, y creo que existe un amplio acuerdo en que Ingenio 2010 ha supuesto un giro muy positivo en el planeamiento de las políticas de I+D de nuestro país porque en él se establecen claramente las acciones a realizar, se fijan unos objetivos y se adoptan los compromisos de gasto necesarios para conseguir estos objetivos. En el nuevo plan nacional vamos a partir de esta experiencia de Ingenio 2010, así como de la experiencia de los planes nacionales anteriores, con el objetivo de integrar el conjunto de las políticas de I+D+i de la Administración del Estado en un marco único coherente.

Entre las novedades del plan cabe destacar la introducción de un giro desde el eje temático, que hasta ahora ha prevalecido en la elaboración de los sucesivos planes nacionales, hacia un eje instrumental. En el nuevo plan nacional las áreas temáticas se definirán en el marco de programas concretos, aunque se considerarán grandes programas sectoriales de acuerdo con el resto de los ministerios con competencias en I+D+i. Pretendemos además abrir la elaboración del plan nacional a todos los actores del sistema de ciencia y tecnología, incluyendo los agentes del sistema público de I+D, la Administración del Estado y sobre todo las comunidades autónomas. Con ello queremos integrar a las administraciones autonómicas en el propio plan y en su gestión, proponiendo programas y acciones conjuntos, codirigidos y cogestionados. Queremos que la presencia de las comunidades autónomas en el plan no se limite a las reflexiones sobre la necesidad de mejorar la coordinación de las políticas. Nuestro objetivo es que el plan sea en sí mismo una herramienta de cooperación entre las administraciones. Por último, entre las novedades que

incorpora el plan quiero destacar que por primera vez habrá líneas de financiación, no solo para investigadores y proyectos de I+D, sino también para centros de I+D. Estoy convencida de que con ello vamos a contribuir a estimular la actividad científica y tecnológica de los centros de investigación que acrediten una elevada excelencia en sus respectivos campos de especialización.

Me he referido antes a la coincidencia este año 2007 de dos acontecimientos puntuales que nos van a permitir el diseño de esta nueva política científica y tecnológica: uno es el nuevo plan nacional, al que me acabo de referir, y la segunda gran oportunidad es la que nos brinda la aplicación de la Ley de Agencias. Ante el tamaño creciente y la complejidad también creciente de nuestro sistema, se hace necesario adoptar mecanismos de gestión y de evaluación más ágiles y efectivos. En este sentido nuestra principal apuesta es la creación de la agencia estatal de evaluación, financiación y prospectiva de la investigación científica y técnica, una agencia a la que se incorporará la experiencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva —la ANEP— en materia de evaluación y la de las unidades del Ministerio de Educación y Ciencia como responsables de la Secretaría y de la gestión del Plan Nacional de I+D+i. Nuestra perspectiva sobre la agencia incide en un modelo en el que el personal se regirá por criterios estrictamente profesionales y supondrá un importante grado de autonomía y flexibilidad de la gestión. En relación con la financiación, la nueva agencia mejorará la gestión de los distintos programas de I+D, permitiendo una mayor transparencia y una interlocución más fácil entre la comunidad investigadora y los gestores de los programas de apoyo a la investigación. En lo tocante a la evaluación, la agencia supondrá una mejora en los sistema de evaluación ex ante —la selección de proyectos—, beneficiándose de la experiencia acumulada por la ANEP, y permitirá extender la evaluación a todo el ciclo de las actividades de I+D, extremando —nos parece muy importante— el seguimiento y reforzando la evaluación ex post, es decir, valorando los resultados. En este sentido, quiero volver a destacar que la evaluación debe alcanzar, además de a los investigadores o a los proyectos concretos, a los programas, a los grupos de investigación y también a los centros de I+D.

Otro de nuestros objetivos fundamentales es el fortalecimiento de nuestros centros públicos de investigación. En esta dirección creemos que el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Universidades pone las bases para definir la carrera investigadora en la universidad, donde —ya me he referido antes— se realiza una proporción considerable de nuestra investigación científica, y presenta una clara apuesta por impulsar no solamente la generación de conocimiento en las universidades, sino también su transferencia al conjunto de la sociedad, como demuestra la inclusión de esta transferencia entre los méritos evaluables para los investigadores universitarios, la mejora de la movilidad del personal docente e investigador hacia otros ámbitos y el refuerzo de los

lazos con el entorno empresarial mediante la creación de institutos mixtos de investigación.

Pero sin duda nuestro reto más importante es la conversión en agencias de nuestros organismos públicos de investigación. La Ley de Agencias contempla, como saben todos ustedes, la creación de la agencia estatal consejo superior de investigaciones científicas y nos otorga un plazo de dos años para la conversión en agencia del resto de los OPI, los organismos públicos de investigación. Queremos aprovechar esta oportunidad para lograr una coordinación mucho más efectiva entre los centros de investigación que dependen del Estado y entre estos y el resto de los centros del sistema. Cada OPI, cada organismo público de investigación, deberá probablemente hacerlo a un ritmo distinto, pero nuestro objetivo es que todos converjan hacia una estructura homogénea, con una notable independencia en la gestión y con unos consejos rectores que faciliten la coordinación general con el Ministerio de Educación y Ciencia y con el resto de los ministerios con competencias en I+D+i.

¿Cuáles son las principales ventajas de esta nueva forma jurídica, es decir, de las agencias? Creemos que la fundamental es una mayor agilidad organizativa que va a permitir responder de forma más efectiva a los retos actuales de la actividad científica como, por ejemplo, la creciente importancia de la investigación interdisciplinar. Además, la conversión de los OPI en agencias permitirá mayor flexibilidad en los mecanismos de contratación de personal y hará posible una relación más flexible con las empresas, lo cual, sin duda, va a facilitar la transferencia de resultados de la investigación a la sociedad. Puedo decirles que se han introducido importantes avances en el proceso de definición de la Agencia CSIC, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y que en las próximas semanas habremos fijado su diseño final.

Para finalizar —y perdón por la extensión de la intervención, pero me parece que había muchos temas que tocar o, por lo menos, mencionar—, me gustaría realizar una reflexión sobre la declaración del año 2007 como Año de la Ciencia, tal como anuncio el presidente del Gobierno en el pasado debate sobre el estado de la Nación. Esta conmemoración tiene, como saben, un referente histórico muy significativo en la creación en 1907 de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas; institución que en las primeras décadas del pasado siglo contribuyó de forma decisiva al fomento de la investigación y al contacto entre los investigadores españoles y la ciencia europea de su tiempo. Queremos aprovechar esta efeméride, este aniversario, para acercar ahora, en el año 2007, la ciencia a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes, mediante el impulso de acciones en colaboración con las comunidades autónomas y contando con las universidades, con los centros públicos de investigación, con los museos y, en general, con todos los agentes que tienen entre sus objetivos generar y divulgar conocimiento

científico en nuestro país. A lo largo de todo el año se van a celebrar un gran número de jornadas, conferencias, exposiciones y otras actividades que vamos a financiar mediante una convocatoria pública competitiva. Además, vamos a aprovechar este aniversario para poner en marcha estructuras que contribuyan a conectar el sistema científico con la sociedad de forma permanente. Vamos a crear un servicio nacional de información y divulgación científica que ofrezca a los medios de comunicación toda la información gratuita necesaria sobre nuestro sistema de ciencia y tecnología y sobre nuestra investigación y actividad científica. Vamos a impulsar la creación de un conjunto de unidades de cultura científica que difundan los resultados obtenidos en los centros públicos de investigación. Vamos a financiar una red local de agentes de cultura científica. Y, por último, vamos a crear una red nacional de museos de ciencia y tecnología.

Con todas estas iniciativas perseguimos un doble objetivo: por una parte, queremos poner las bases para una mejora de la cultura científica de todos los ciudadanos, porque estamos convencidos de que los conocimientos sobre ciencia y tecnología son parte fundamental de la cultura general; por otra parte, y no menos importante que lo anterior y derivado de lo mismo, queremos hacer que los ciudadanos sean más conscientes de la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo económico y social. La sociedad, el conjunto de los ciudadanos debe entender cómo y por qué invertimos cada vez más recursos en ciencia y tecnología, debe entender cómo y por qué lo hacemos y debe tener la información necesaria para pedir rendición de cuentas de unos recursos públicos, cada vez más cuantiosos, que las administraciones dedican a su fomento. Creo que este es un buen objetivo para celebrar el año 2007 como Año de la Ciencia.

Finalizo. Creo que tenemos razones para estar satisfechos con lo que hemos hecho hasta ahora. Creemos que avanzamos en la buena dirección —nos lo han dicho los organismos internacionales, nos lo han dicho los principales agentes del sistema— y, sin embargo, no queremos llevarnos por la complacencia porque somos conscientes de que queda mucho por hacer y de que los retos que tenemos planteados son muchos e importantes y, además, en un futuro inmediato. También somos conscientes de que las consecuencias o los resultados de las inversiones en política científica y tecnológica se perciben a medio plazo. Estoy convencida, sin embargo, de que, si continuamos trabajando en esta línea y cooperando con todos los agentes implicados, habremos puesto las condiciones para dar ahora el salto que sitúe nuestro sistema de ciencia y tecnología en el lugar que le corresponde por el grado de desarrollo de nuestro país. Creo que es un objetivo que todos debemos perseguir y que forma parte central, como he dicho al principio de mi intervención, de la política no de este ministerio, que también, sino de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Al hilo de sus palabras al comienzo de su intervención en las que daba el pésame al Instituto Astrofísico de Canarias, quiero anunciar a los portavoces que, como presidente, quizás asumiendo una responsabilidad colectiva, la semana pasada envié un pésame en representación de toda la Comisión al Instituto Astrofísico de Canarias que precisamente una delegación de esta Comisión, junto con la de Industria, tuvo el honor de visitar el mes pasado.

¿Grupos que van a fijar posición? **(Pausa.)**

Tal y como dice el Reglamento, por un tiempo de diez minutos, flexible, daré la palabra, en primer lugar, a la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández de Capel y, a continuación, a los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señora ministra, bienvenida y gracias por su intervención. Esperamos, ya que en esta Comisión se habla tan poco de ciencia, tener esos diez minutos flexibles para que nos dé tiempo a decir algo de lo que nos hubiera gustado escuchar y no hemos escuchado y que tendremos la obligación de recordárselo.

Señora ministra, usted que ha sido miembro de esta Comisión sabe cuán ávida de información está siempre la misma, sobre todo en estos aspectos de la ciencia, por lo que a mí me hubiera gustado escuchar su intervención de otra manera. El recordar que es el Año de la Ciencia nos complace a todos mucho y nos preocupa enormemente porque vemos que la ciencia también es un elemento a proteger, no solamente en España sino en todos los sitios. Es un poco como la protección de las ballenas o de otras cosas que también necesitan ser protegidas. La ciencia es prioritaria en todos los países, incluso en los que tienen mejores parámetros que nosotros, y necesita ser protegida. Me uno a la felicitación por el Año de la Ciencia pero quiero que esa felicitación esté en la gestión y en las decisiones que se toman.

Señora ministra, usted nos ha hablado de las medidas que se han tomado y de las medidas futuras, pero me hubiera gustado, y sé que usted lo sabe, que insistiera más en que parte de los problemas que tiene España no son en virtud de que no tenga un magnífico plantel de investigadores, que los tiene, sino que son problemas derivados de la propia organización, planificación y gestión institucional. Usted ha recordado la Ley de la Ciencia, la Cicyt, cómo se gestiona el plan, qué le corresponde al ministerio, los fondos que son del Gobierno, los OPI que dependen del ministerio, cuáles son sus objetivos e impulsarlos en la universidad de forma directa con fondos del plan nacional, y que esas universidades españolas que tienen un gravísimo problema de investigación, como usted sabe de primera mano, tienen las dos terceras partes del gasto de investigación. Pero las dificultades que tiene de verdad nuestra ciencia, que tampoco se las he oído decir, es que no tenemos esa transferencia de ciencia y tecnología, que es el problema

de Europa y muy lacerantemente el de España. Hay cosas que luego le recordaré. Cuando hablamos de ciencia en esta Comisión —aparte de esas grandes líneas que ha expuesto, que son encomiables, pero que más bien son para un discurso— nunca se nos da cuenta de la gestión, nunca se nos habla de qué se ha hecho. Todavía estamos ávidos del resultado de algunos temas que quedaron pendientes en la comparecencia de los presupuestos, por ejemplo, el relativo a cómo van los retornos y otros. Nos encontramos en un foro distinto a una conferencia. Lo que estamos haciendo es controlar de la gestión, y usted lo sabe, señora ministra, porque esta diputada se ha quejado muchas veces de esto y usted me ha oído cuando era presidenta de esta Comisión. Aquí se viene a dar cuenta de la gestión, pero no vemos un resultado por ningún lado. Dice que en 2007 se establecerán las bases para poner a España a la cabeza de los países europeos. Lo he oído tantas veces que, permítame que le diga, me parecería el mejor regalo de navidad que nos podrían hacer en 2007 si al final tuviéramos esas bases ya instrumentadas. Pero no explica cómo. Habla S.S. de sustituir el eje temático por el eje instrumental. Permítame que le diga que en algunas de estas actuaciones esto vale para dirigir una ópera, un vals, una rumba, una novela, una obra de teatro o, permítaseme la expresión, freír o planchar una corbata. Quiero que me dé datos concretos porque no aporta información. Nos ofrece una declaración de intenciones, que usted sabe yo comparto, que es que pongamos a España en el mejor de los mundos posibles en ciencia, pero los hechos nos demuestran por dónde van las cosas. Por ejemplo, sobre los problemas de los recursos humanos solo se ha hecho referencia al ITP y el Ramón y Cajal en aquella cuestión de la que ya hemos hablado. Quedó claro en el debate de presupuestos cómo bajaba uno y subía el otro en función del papel que jugaba cada uno de ellos. Señora ministra, al margen de que todos esos organismos internacionales estén dando una serie de baremos, alguno de los cuales usted dice que son muy buenos, tengo que decirle con todo mi pesar que hay algunos documentos de la Unión Europea que destacan que el acercamiento de la ciencia al mundo social debe pasar por los parlamentos. Vuelvo a recordarle que aquí se ha votado contra la vigente Ley de 1986, mientras no se demuestre lo contrario, que exigía que en este Parlamento hubiera una Comisión de ciencia e investigación. El grupo que apoya al Gobierno votó en contra de esa ley, como se lo hago saber todas las veces porque creo que es mi obligación moral. De modo que no hace falta hacer esas grandes cosas como la Red local de agentes de cultura científica que a mí me suena mal, porque me suena a una interferencia. Decía Aston que cuando una persona se interesa por algo, sabe buscar los organismos que le informan y que la atienden. La gente del mundo de la investigación está perfectamente informada, pero lo que no vamos a conseguir con redes estructuradas de información es crear esa cultura científica. Por otra parte, esos informes de la OCDE me parecen muy bien, pero yo le podría dar

otros, con lo que esto sería una guerra de datos. Por ejemplo, datos de otros organismos económicos, también muy serios, que nos alertan de los problemas de España sobre el endeudamiento que tenemos, sobre la deslocalización de empresas, sobre la deuda externa, es decir, una serie de problemas que no facilitan uno de los principales objetivos de Lisboa. Porque los objetivos de Lisboa no se pueden cumplir si no hay una masa de investigadores, que la tenemos muy buena, un sistema de financiación, que también la tenemos, pero tiene que haber una seguridad jurídica, política, institucional y económica que incentive la investigación. Y en ese trípode seguimos cojeando de alguna pata.

Señora ministra, la oigo hablar de mapas de infraestructuras o de la construcción de instalaciones. ¿Cómo puedo decir que no? Me parece estupendo, pero hay ver qué compromisos tenemos en la gestión de I+D. La Unión Europea nos dice que no se puede pasar del 6 por ciento del presupuesto. ¿Tiene datos de cómo se gestiona? ¿Qué gastos de gestión tiene ahora su ministerio en cuanto a los recursos de investigación y ciencia? ¿Qué gastos tienen las comunidades autónomas en los recursos de investigación y ciencia? Ahí no salimos tan bien parados en la Unión Europea. Otra de las cuestiones son los trámites. La Unión Europea nos está diciendo que no lo hacemos tan bien en las tramitaciones, y nos da las normas que usted no nos ha contado, aunque sé que aquí no se puede contar todo. Quisiera que nos diera información. Por ejemplo, qué ha pasado con el año anterior y cómo se han gestionado. Toda una serie de preguntas que hice en el debate de presupuestos y de las que seguimos sin hablar. En el debate de presupuestos se nos prometió que en febrero estaría funcionando la ley de agencias. Febrero finaliza. El estatuto de las futuras agencias recoge que son agencias ejecutivas con estructuras de gestión que bajo la responsabilidad del organismo correspondiente, en este caso de su ministerio, tienen determinadas tareas de gestión dentro de los programas de la Unión Europea y del programa del Gobierno. El estatuto de tales agencias debe quedar establecido en virtud del Reglamento 58/2003, del Consejo de la Unión Europea, de 19 de diciembre de 2002. Quisiera saber si estos estatutos están homologados. Para cuándo esa agencia de financiación que se nos prometió para febrero y que llevamos arrastrando ya cuatro años. Qué pasa con el fomento y coordinación de las administraciones científicas y técnicas que había aumentado el 30 por ciento. Cuáles son sus resultados. Qué pasa con el programa Eurociencia para potenciar la participación española en el séptimo programa marco, datos de participación de España. Qué pasa con el famoso capítulo 8 que ha sido el azote contra el Partido Popular durante años y que estableció en esta casa la doctrina Lissavetzky, y antes Rubalcaba, de que el capítulo 8 no sería el capítulo sobre el que se debería basar el presupuesto y ahora hemos visto que sí. He pedido datos del capítulo 8 sobre inversión, a qué programas han ido y cómo se ha ido ejecutando. Con todo respeto por tener que hacer

mención a este tema, en el discurso de investidura el presidente del Gobierno dijo que se remitía explícitamente al programa electoral. Y el programa electoral de su partido decía en la página 83: Capítulo 1 a 7, 25 por ciento. Luego se ha visto que no, que es incluyendo también el capítulo 8. Al margen de esto, capítulo 8, ejecución, programa ¿cómo ha ido? ¿Cómo van los retornos? ¿Quiénes se benefician de él? Lo que no puedo entender es que algunos OPI que tienen grandes dificultades para cambiar una estufa de cultivo, un microscopio o un simple ordenador, puedan estar endeudándose. Quisiera saber cómo van esos retornos, qué OPI y en qué programas han hecho uso de ese capítulo 8; qué programas promocionan y gestionan el carácter estratégico de esos proyectos interactivos, públicos y privados, a los que puede acercarse este capítulo 8.

Por otro lado, parece que no tenemos esa transparencia que existía siempre en el programa Ingenio. Dije en el debate de los presupuestos, y lo vuelvo a repetir, que las 400 páginas del Plan nacional que el ministerio había hecho eran indescifrables; yo no las he podido descifrar —y en este momento muy poca gente habrá podido hacerlo— porque no tiene un resumen ejecutivo —todavía nadie nos lo ha hecho llegar— de cómo ha ido ese programa. El crecimiento siempre se cita con esa cifra mágica del 2 por ciento para 2010. Esas son cifras que van con un criterio que no puede homogeneizarse en todos los países, aunque hace una referencia numérica —yo lo entiendo—, pero hay que tener claridad en las grandes líneas. Todavía no entiendo como en los próximos tres años, con el endeudamiento que tiene España y con otra serie de problemas, vamos a poder crecer de forma exponencial lo que no hemos crecido en otros momentos. Al margen de esto, sobre esos programas de desarrollo tecnológico que gestionan conjuntamente los ministerios de Educación y de Industria, nos parece que el Ministerio de Educación ha perdido un poco el pie, ya que está más enfocado hacia la industria. En ese programa, el capítulo 8 representa nada menos que el 70 por ciento del presupuesto. ¿Cómo se ha gestionado? Queremos datos, señora ministra, porque yo estaría de acuerdo en las grandes líneas, en la letra y en el conjunto de lo que dice, pero este es un Parlamento en el que se controla la gestión gubernamental y no vemos los datos por ningún sitio, y algunas cosas que nos prometió hacernos llegar no nos han llegado.

Queremos saber cómo han ido los programas que conforman la función 46. Yo no se los voy a detallar ahora uno por uno, pero usted los conoce muy bien. Los datos sobre las OPI son insuficientes. ¿Qué OPI son capaces de afrontar sus deudas y pueden hacer uso de esos créditos reembolsables? ¿Qué importancia da a los parques tecnológicos? Hemos visto en algunas respuestas del ministerio al que usted representa en este momento que no siempre se ha reflejado en los proyectos tecnológicos la importancia que se le ha dado, porque ha habido menos financiación para los mismos. Señora ministra, ¿cómo se ha hecho esa serie de programas de

la eurociencia, de potenciar la participación española en el séptimo programa marco? Usted ha dado muchos datos para promocionar y gestionar el carácter estratégico de proyectos interactivos, públicos y privados. Quiero que lo detalle un poco más, porque a algunas comunidades autónomas esto les tiene que sonar como una música muy lejana, cuando la ciencia pública es muy poca y la privada menos. Ha habido cierta dispersión —y así lo hice notar en el debate del presupuesto para 2007— al desviar a indicaciones territoriales lo que tenía que ir a líneas de proyectos punteros, lo que me parece un exceso. Por otra parte, la Unión Europea en el punto 3.5 de algunos de sus comunicados se refiere a algo que yo no veo en su ministerio, que es la racionalización de los instrumentos de financiación. Dice que se orientarán a la función de la investigación y no de los instrumentos. Yo veo que en su ministerio —debe ser algo que va implícito— muchas de las actuaciones quedan circunscritas a los instrumentos, mientras que los objetivos de la política investigadora están expresados en los programas; sin embargo, como función nos perdemos en esa burocracia. También algunas de las indicaciones de la Unión Europea dicen que España debe eliminar trámites burocráticos, simplificar el funcionamiento de los programas y mejorar la relación de coste-eficacia, esto en I+D...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández de Capel, le ruego que vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Terminó, señor presidente.

En cuanto a esa serie de programas y mejoras de la relación coste-eficiencia de la que tanto se habla, tengo que decir que nos perdemos mucho en esa burocracia. Señora ministra, cuando usted nos habla de que no gasta dinero, efectivamente es así, no gasta dinero, siempre lo he dicho, pero también tiene que haber unos objetivos que no se estén tocando cada cierto tiempo con visiones poco claras y con funciones poco concretas. No se puede estar hablando siempre de esa entelequia en estas cuestiones, porque, como digo, vale lo mismo la música para un ritmo que para otro. Lo que quiero es que se nos dé información clara de la gestión; cuándo empiezan las agencias, qué financiación tienen, cómo se ejecuta el capítulo 8; y exijo lo del capítulo 8, entre otras cosas, por lo otro es más fácil, pero también, señora ministra, en función de lo que en algunos momentos hemos tenido que aguantar en relación con ese capítulo. No podemos permitir que alguien piense que es el sitio en el que se refugian los gobiernos para que no se sepa qué es lo que se está haciendo en la I+D. Yo no creo que ese sea el objetivo de su ministerio. Conociéndola me imagino que intenta hacerlo de la manera más razonable. Quiero pensar que así se hace porque tengo elementos objetivos. Señora ministra, esto no es cuestión de criterios ni de política, sino que es cuestión de eficacia y de eficiencia, cosa que yo echo mucho de menos. Reconozco que al

llegar al ministerio se ha encontrado con un batiburrillo de tres años perdidos, dando vueltas sobre lo mismo, pero permítame que le diga —y lo lamento— que, al margen de algunos diseños estratégicos que aquí plantea, no ha cambiado nada en el discurso que traen aquí, que siempre son grandes declaraciones de intenciones, en las que todos estaremos de acuerdo, porque todo es bueno y benéfico; no faltaría más. Sin embargo, no veo que exista un control de la gestión; echo de menos ese acercamiento que dice la Unión Europea que se debe hacer a través de los parlamentos, porque el Parlamento, el grupo al que represento, en nombre del que tengo el honor de hablar, carece de información objetiva para decir que su Gobierno está en el camino adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Señora ministra, gracias por su presencia y por sus informaciones.

En este tema, yo me apunto al buen rollo. Sé que hay mucha letra pequeña en el sistema de innovación y de ciencia, y todos podríamos, evidentemente, sacar —entre comillas— muchas ineficiencias, muchas ineficacias o muchos problemas pequeños, porque en un sistema que —como usted misma reconoce— no termina de serlo, dicho de otra forma, que es ampliamente mejorable, hay mucho hilo suelto y la exposición aquí de todos los hilos sueltos sería, creo yo, poco ilustrativa y poco beneficiosa. De manera que me apunto al buen rollo, a la letra grande y en negrita, no a la letra pequeña de las cosas.

Dicho esto, quiero añadir que en la primera parte de su intervención ha ido contando lo que han hecho hasta ahora y, en líneas generales, a eso me apunto, a que va en la buena dirección. No es apuntarse porque la OCDE o usted nos hayan dicho lo que sea. Yo también percibo una cierta sensación general de que en este momento las cosas van razonablemente bien. El informe Cotec del año 2006 lo dice con toda claridad. En ese informe hay un panel de expertos que son consultados que dicen que en 2005 estábamos en un momento francamente positivo, que el crecimiento se acentuaba y alcanzaba un valor de un 11,3 mayor que en 2002, es decir, marca una posición de real optimismo de los expertos en cuanto a la evolución del sistema español de innovación. Lo dicen los expertos. Aunque este dato fuera falso, sería positivo. Si uno observa lo que ha pasado al cabo de los diez años que Cotec lleva haciendo esta encuesta, los expertos no siempre se han apuntado a este optimismo. Yo estoy en ese colectivo de gente que, en principio, se apunta al optimismo. Lo hago porque creo que la buena orientación es que por un lado están las cantidades que se van ampliando para el sistema de ciencia, innovación y tecnología, pero empieza a apuntar algo que, a juicio de mi grupo, es sustancial: analizar la calidad del sistema. Uno puede decir que, efectivamente, este año vamos a meter un 25 por ciento más de dinero, pero en principio eso podría acabar haciendo las cosas mal. Así pues, lo que

es importante una vez que estamos alcanzando una cierta dimensión es que focalicemos la atención en los aspectos de calidad, en los cualitativos. En eso, como usted ha dicho, nos queda mucho por hacer.

¿Cómo resumiría yo lo que nos queda por hacer, en este plan de abundar solo en las letras grandes y en negrita? Nos queda agitar el sistema. No tenemos que darle una vuelta al calcetín, pero sí algo que se aproxime a eso. Usted ha hablado de oportunidades y es cierto que el nuevo Plan de I+D+i constituye una oportunidad de aplicación de la Ley de Agencias, pero las oportunidades oportunidades son. Por sí mismas no nos van a resolver nada. Tendríamos que saber con claridad a qué aspectos cualitativos o a qué problemas sustanciales tenemos que hacer frente en este momento y en estas oportunidades. Me voy a atrever a decirle cuáles son las preocupaciones principales de mi grupo. Hay un tema que ha mejorado, que es mejorable y del que usted ha hablado, que es la coordinación del sistema. No es un sistema de la Administración central, es del conjunto de las administraciones que apuestan por eso. Luego, todo lo que se pueda mejorar en esa vía será en beneficio del conjunto del sistema y de los participantes en el mismo. Yo diría que incluso tendríamos que ir metiendo con claridad la consideración de que es un sistema europeo de ciencia y tecnología. A eso tenemos que apuntarnos con claridad y cuanto antes mejor, porque también en este campo se han caído las fronteras y los muros de separación. Además, cada cual y por su esquina haciendo lo que le parezca, seguramente acabará mal o al menos no lo bien que debiera. A este respecto ha aludido usted, pero como grupo me gustaría subrayarlo, al problema de la internacionalización del sistema. Me parece que es un elemento absolutamente sustancial y que, por cierto, ayudará mucho a conseguir ese objetivo que yo mencionaba de agitar el sistema, de no dejar al conjunto de los que ya estaban en el sistema de siempre en esa especie de equilibrio o de que las cosas van razonablemente bien. No, las cosas no van razonablemente bien o dicho de otra forma, los desafíos que nos esperan son superiores a los equilibrios que habíamos logrado hasta ahora. Este es uno de los temas que, a mi juicio, debería ser foco de atención prioritaria por el conjunto del sistema. De la misma forma que corresponde a las administraciones autonómicas y a la Administración central actuar en este tema, debería ser un foco de atención prioritaria de sus actuaciones.

Otro de los aspectos negativos o preocupantes —y está también subrayado en todos los informes— es que el mundo empresarial no termina de creer en esto. Existe una insuficiente confianza dentro de la empresa incluso en su capacidad de gestionar directamente el trabajo de investigación; algo que, por cierto, afecta a toda la Unión Europea, como dice el informe Cotec. Sobre el total de los investigadores de cada país, en España el 31,7 por ciento realiza sus investigaciones en las empresas; en la UE el 48,4 por ciento; pero en los Estados Unidos, el 81,5 por ciento. Y aquí tenemos un salto de cincuenta

puntos y o ellos o nosotros andamos equivocados; yo creo que somos nosotros. Este es un elemento sustancial en el que tenemos que poner una enorme atención y hacer lo imposible para mejorar este aspecto que, a mi juicio y al de mi grupo, es claramente deficiente. Es muy fácil decir que los empresarios tienen que apuntarse a este tema, pero tiene que apuntarse la sociedad. Si no se apuntan los empresarios es porque en el conjunto de la sociedad en el fondo hay mucha gente que no se apunta. Yo diría que hasta la misma Administración. Lo dejo como pregunta. Si nos creemos de verdad que el futuro desarrollo económico y social del Estado pasa por que nos apuntemos en serio a los temas de innovación, desarrollo e investigación es porque toda la sociedad, las personas y, por supuesto, las instituciones públicas tienen que apuntarse a esto. Y esto es apuntarse a una cultura innovadora y es apuntarse a una cultura emprendedora; las dos cosas. No hay cultura innovadora sin cultura emprendedora ni hay cultura emprendedora sin cultura innovadora. A este respecto, las deficiencias son muchas y las resistencias también en todos los órdenes. Insisto en que, desde mi punto de vista, es un tema esencial dentro de la Administración, de forma que cada vez que hacemos referencia a que el mundo empresarial tendría que, deberíamos decir de inmediato —no sé si antes o después—, que la Administración debería de hacer lo mismo.

Estoy de acuerdo con la última parte de su intervención cuando dice que en el fondo esto es una cultura innovadora, una cultura emprendedora que tiene que calar en la sociedad en todos los órdenes y para esto pueden servir el Año de la Ciencia y otras iniciativas. Me voy a atrever a recordarle que en el año 2005, durante el debate de política general, a propuesta de mi grupo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), se aprobó la siguiente resolución: Se insta al Gobierno a que en el proyecto de presupuestos a presentar en este Congreso para el año 2006 se consiguen de forma específica y nominativa las partidas presupuestarias que cada ministerio y/o institución propone dedicar en el ámbito de sus competencias a la promoción de la investigación, desarrollo e innovación, debiendo tales partidas alcanzar en todos y cada uno de los ministerios y/o instituciones un porcentaje mínimo común a establecer por el propio Gobierno en relación con el volumen presupuestario global de cada uno. Esto es huir de eso de que investiguen o inventen otros, como decía antes; todo el mundo tiene que entrar en esta cultura y en un compromiso presupuestario mínimo. Añadía esta misma resolución: Que, asimismo, el proyecto presupuestario contemple de forma separada y en documento aparte la suma de dichas partidas presupuestarias, así como una distribución funcional de las mismas en relación con las áreas, líneas y proyectos que el Gobierno pretende desarrollar en el campo de la investigación, el desarrollo y la innovación. Esto decía la resolución que se aprobó el año 2005 y que no se ha cumplido: ni se cumplió en el año 2006 ni se ha cumplido en el año 2007. Voy a

recordar lo que usted decía al comienzo de su intervención, que era el papel central de su ministerio en el sistema de innovación, investigación y desarrollo. Efectivamente, un ministerio debe jugar ese papel; mejor dejamos la discusión de si debe ser uno o dos ministerios. Usted dice que el Ministerio de Educación y Ciencia juega un papel central y que usted también lo va a jugar. Yo le animo a ello. Esta resolución sería buena porque nos daría una visión de conjunto a todos los parlamentarios y a la sociedad de los compromisos que el Gobierno y cada ministerio adoptan en este tema acerca de cuáles son las líneas que se están desarrollando. ¿Por qué no hace que los presupuestos de 2008 cumplan esta resolución con tres años de retraso? Yo estaría encantado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Cañigüeral.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Bienvenida, señora ministra. Muchas gracias por su intervención.

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene muy claro que la innovación es la única alternativa para nuestras empresas si quieren ser competitivas. Los países que incentivan la innovación forman básicamente en sus universidades profesionales altamente preparados para la investigación que las empresas contratan después en sus plantillas. La movilidad del personal investigador entre las universidades y las empresas, la colaboración o el trabajo en conjunto es lo que permite a estas empresas ser competitivas y tener perspectivas de sostenibilidad. En la Declaración de Lisboa del año 2000 y, posteriormente, en la de Barcelona, en 2002, la Unión Europea manifestó la importancia y la necesidad de que todos los países europeos hiciesen un esfuerzo para incrementar la investigación y la innovación tecnológica. De hecho, uno de los principales objetivos fijados fue que la media de la inversión en investigación alcanzase en 2010 el 3 por ciento del PIB de los países de la Unión Europea. En este esfuerzo tendrían que participar tanto la Administración pública como el sector privado. En este acuerdo España se marcaba la meta de alcanzar el 2 por ciento del PIB en el año 2010. Usted ha expuesto algunas mejoras en este ámbito, pero nos gustaría saber qué pasos ha dado el Gobierno español para llegar a este objetivo fijado y si se prevé llegar al 2 por ciento del PIB en el año 2010. En el sector privado, ¿cuál ha sido la estrategia del Gobierno español para conseguir la implicación del sector empresarial e industrial en el fomento de la investigación y la innovación? Como he comentado antes, es imprescindible su colaboración y su participación para alcanzar este objetivo.

El segundo objetivo fijado por la Unión Europea es incrementar la proporción de investigadores hasta el 8 por mil sobre la población activa, ya que mientras en el año 2003 Europa tenía una media de 5,4 por mil, Japón tenía el 10,1 por mil y Estados Unidos, el 9 por mil, en

el año 1999. En la Unión Europea solo Suecia y Finlandia conseguían igualar esas cifras, con un 10,1 y un 16,2 por mil respectivamente, mientras que el Estado español se situaba en 2003 en el 4,9 por mil. ¿Se ha conseguido corregir esta cifra? ¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo para alcanzar esta cifra que se proponía en la Unión Europea? ¿Qué porcentaje se prevé alcanzar este año? También me gustaría que nos hiciera alguna previsión sobre el porcentaje de investigadores, en tantos por mil sobre la población activa, al que va a conseguir llegar el Estado español en 2010. En este ámbito, como en el anterior, debemos tener en cuenta al sector privado. Me gustaría saber cuáles son las actuaciones concretas para el fomento de la contratación de investigadores en dicho sector.

En el Estado español no ha existido hasta el momento un camino coherente, formado por diferentes etapas consecutivas y progresivas, establecido para aquellos jóvenes que quieran dedicarse a la investigación, ya sea en el ámbito de las ciencias sociales, en el científico o en el tecnológico. Más bien, los jóvenes que deciden emprender ese camino son héroes, porque a pesar de la importancia de su trabajo, se verán abocados a unas condiciones laborales precarias y con muchísima incertidumbre profesional. De hecho, estas pésimas condiciones son las que han originado el fenómeno que se conoce como fuga de cerebros, ya que nuestros profesionales más altamente cualificados se ven obligados a emigrar a países que destinan muchos más recursos a la investigación. Así pues, para incrementar el número de personal investigador, es necesario hacer una mayor inversión en investigación por parte del Estado, como ofrecer itinerarios profesionales atractivos, tanto en el ámbito público como en el privado. ¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno español para mejorar las condiciones de contratación del personal investigador? El estatuto del personal investigador, ¿qué mejoras representa en sus condiciones laborales o en su sistema retributivo? ¿Qué políticas de incentivos y de reconocimiento científico y social ha llevado a cabo el Gobierno en estos últimos años? En este ámbito, ¿qué actuaciones ha realizado para dar cumplimiento a la Carta europea de los investigadores y al código de conducta para la contratación de doctores?

En Cataluña se elaboró un plan para la carrera investigadora en el año 2005. Su objetivo era facilitar el retorno del personal investigador que por las condiciones existentes había optado por marcharse a otro país, atraer personal investigador de otros países y, por último, generalizar la contratación de este personal en los diferentes ámbitos de la sociedad, de manera que la figura del profesional de investigación consiguiera el reconocimiento social que se merecía. Hasta ahora las iniciativas por parte de la Administración central no han estado del todo consensuadas ni coordinadas con las comunidades autónomas. Encontramos algunas excepciones, como la ejecución del programa I3, aunque no su concepción. A pesar de que algunas comunidades autónomas tienen

competencia exclusiva sobre esta materia, como es el caso de la Generalitat de Catalunya, que tiene competencias exclusivas en materia de investigación y desarrollo tecnológico, la descentralización política y la aplicación del criterio de sociabilidad en materia de investigación y desarrollo constituyen aún una asignatura pendiente que no se puede obviar si hacemos referencia al ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Un acercamiento de la capacidad de decisión y de ejecución presupuestaria facilitaría la adaptación y la adecuación de la política científica a las necesidades sociales, ya no solo empresariales. Para avanzar hacia esta descentralización e intentando formular algunas propuestas concretas, para el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sería interesante que el Gobierno se plantease algunas medidas. Por ejemplo, la convocatoria de becas posdoctoral, la convocatoria Ramón y Cajal, que en Cataluña ha generado de momento 500 investigadores —de hecho, la Generalitat, como lo anunció en su momento, se ha encargado de facilitarles la inserción en el mercado laboral—, no es la iniciativa que se ajuste más a las necesidades de Cataluña. A nuestro entender, sería más eficiente si la Administración central traspasara el crédito correspondiente a la Generalitat de Catalunya. Como les comentaba antes, el Gobierno catalán ya tiene su propio plan, el Plan para la carrera investigadora, para potenciar que las personas que quieran dedicarse a la investigación puedan tener un itinerario profesional más sólido y menos precario. Si estos recursos se aportaran a la Generalitat de Catalunya, sería mucho más fácil que el Gobierno catalán pudiera desarrollar este Plan para la carrera investigadora, que hasta ahora solo ha ejecutado con recursos propios. Si se transfiriesen los recursos correspondientes se podrían ejecutar mucho mejor estas medidas propuestas en el plan. Con el fin de formular propuestas concretas para intentar idear maneras de descentralización política en esta materia en relación con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a la vista de la importancia que da la Unión Europea al fomento de la investigación y la innovación de las regiones —como se demuestra con la convocatoria de regiones del conocimiento, que se impulsó en el año 2003 con muy buenos resultados—, sería interesante la participación de las comunidades autónomas en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para que jugasen un papel destacado dentro de él. En el ámbito de este consejo tenemos algunas propuestas más concretas, como la de que el CSIC reforzara las inversiones en Cataluña, sobre todo en los campos de la nanotecnología, la supercomputación y la investigación sobre materiales energéticos y combustibles ecológicos, campos que, como sabe muy bien, se están potenciando en Cataluña. Por último, y siguiendo con las propuestas concretas, me gustaría hacerle un par de preguntas ya que usted ha comentado que las comunidades autónomas cofinanciarán estas 24 nuevas infraestructuras previstas. ¿Las comunidades autónomas han participado anterior-

riormente en la elaboración de este mapa o solo se prevé su participación en la financiación sin capacidad de decisión? Una vez creadas estas infraestructuras, ¿las comunidades autónomas van a tener un papel activo y real en la capacidad de decisión? Me gustaría que contestase a estas preguntas que abarcan muchos ámbitos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convèrgencia i Unió) tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Señora ministra sea bienvenida a la Comisión. Muchas gracias por sus pormenorizadas explicaciones acerca de lo que se ha hecho, de lo que se está haciendo y de cuáles son los planes de futuro en este importante tema sobre el que todos tenemos un reto compartido que conseguir. Convèrgencia i Unió valora que el esfuerzo que se ha hecho para mejorar el sistema de investigación español en este último periodo es realmente importante. Se han puesto en funcionamiento diferentes programas y se han empleado sustancialmente más recursos. Por tanto, creemos que el camino es bueno, aunque consideramos que es necesario no solo mantener el esfuerzo inversor, sino incluso aumentarlo notablemente para evitar fracasar en los objetivos de la Agenda de Lisboa para el año 2010. A pesar de todo, no vamos a insistir en el tema de aumentar los recursos ni en el de la necesidad de aumentar el número de proyectos financiados porque la señora ministra conoce perfectamente nuestra posición, ya que hemos tenido ocasión de manifestarla otras veces. No obstante, queremos poner encima de la mesa unas cuestiones internas que pueden seguir disfuncionando el sistema y que le preocupan a mi grupo parlamentario. Son cuestiones que si se corrigieran redundarían en la mejora de la investigación porque los grupos financiados podrían trabajar en condiciones de tranquilidad razonable y porque las universidades a las que pertenecen no se verían perjudicadas y en continúa tensión económica por el aumento de investigación que en ellas se realiza. Un porcentaje importante de la investigación se realiza en las universidades, como ha tenido ocasión de exponer la propia ministra. ¿A qué me estoy refiriendo? Como ustedes conocen, los proyectos de investigación tienen un conjunto de gastos: gastos directos de ejecución y gastos generales. El significado de los directos de ejecución es evidente. Sin embargo y aunque pudiera parecer lo contrario, el significado de estos gastos generales no está ni tan claro ni tan cuantificado. Podemos hablar de gastos generales que podríamos denominar a su vez próximos y otros gastos generales que podríamos denominar lejanos. Los próximos serían aquellos que se producen en el entorno del investigador y derivados de su actividad, pero que difícilmente se pueden asignar al proyecto de manera fácil. Estos gastos se pretenden cubrir con los llamados *overheads*, que en la actualidad representan el 19 por ciento del proyecto financiado. A este respecto, su antecesora en el cargo dijo en su com-

parencia de febrero del año 2005 que uno de los propósitos de esta legislatura era duplicar las consignaciones para *overheads*. Me gustaría que nos hiciera en este momento una valoración sobre cómo han ido las asignaciones en el año 2006 y si se mantiene este objetivo de duplicar las consignaciones para *overheads*. Los gastos generales que he denominado lejanos serían los derivados de todas aquellas infraestructuras que hay que gestionar y mantener para que haya investigación, pero que superan lo que habitualmente se piensa cuando se habla de gastos generales; me refiero a bibliotecas, a servicios científico-técnicos, a unidades de transferencia y resultados, etcétera. Estos gastos no se pueden cubrir con los *overheads*, además de que éstos no siempre se dan; por ejemplo, los proyectos Cyber recientemente concedidos no incluyen *overheads*. Con los *overheads* la universidad se ve obligada a pagar parte de los gastos generales lejanos y de esta manera deja de atender los próximos. Esto provoca que llegemos a la paradoja de que cuanto más investiga una universidad más pobre es, aunque su presupuesto sea mayor. En mi opinión, ahora tenemos la oportunidad de cambiar este aspecto a través de la nueva Agencia de Financiación de la Investigación, que debería tener una función de financiación complementaria a la investigación de las universidades empleando un método similar, por ejemplo, al de las universidades del Reino Unido, método que seguro usted conoce. Asimismo, me gustaría saber si esta nueva Agencia de Financiación de la Investigación se va a plantear estos gastos generales próximos y lejanos y de qué manera se pueden complementar los gastos de ejecución con estos gastos necesarios para la realización de los proyectos.

Una segunda cuestión que también distorsiona el sistema y que se debería abordar y resolver es la relativa a la contratación de personal técnico. Actualmente muchos proyectos de investigación llevan asociada la financiación para la contratación de personal técnico, si bien los importes que se consignan para ellos son tan escasos que los grupos se ven obligados a contratar pagando sueldos de tiempo parcial para una jornada completa. Los salarios son tan bajos que los técnicos contratados —si son técnicos de verdad y no doctorandos camuflados— huyen a la más mínima oportunidad. Usted sabe bien que formar un técnico en protocolo relativamente especializado requiere un tiempo largo y una complejidad. Si el técnico desaparece al poco tiempo, se desaprovechan muchos recursos invertidos. La solución de este problema podría venir también de la mano de la utilización de la Agencia de Financiación de la Investigación como órgano de contratación o como órgano coordinador de esta contratación, pero teniendo en cuenta cuáles son las retribuciones que los técnicos de esta categoría y cualificación deberían cobrar.

Otro tema al que usted se ha referido es el del Año de la Ciencia. Aunque es una cuestión que se ha tocado muy por encima, dicha declaración es una oportunidad para la divulgación de la ciencia, para que esta divulgación

permita superar la percepción lejana que tiene la ciudadanía respecto a la ciencia. Como aquí se ha mencionado, algunos miembros de esta y de otra Comisión hemos tenido la oportunidad de viajar a Canarias a visitar el Instituto Astrofísico, experiencia que ha resultado muy interesante. Aprovecho para expresar en nombre de mi grupo parlamentario el sentimiento de pesar por la desaparición de tres miembros del Instituto Astrofísico de Canarias, así como por la de las otras personas desaparecidas. Como digo, quiero expresar mi pesar a sus familias, a sus amigos y al propio instituto, en el que me consta que hubo un gran sentimiento de dolor. En esta interesantísima visita se nos dijo que uno de los objetivos que se tenía era intentar trasvasar los conocimientos científicos al lenguaje de la población. ¿Cuál es el reto? Que la ciudadanía, por el conocimiento que tenga de la ciencia, tenga apetencia de ella porque sea consciente de la influencia de la ciencia en la calidad de la vida cotidiana de las personas, es decir, no solo conocer las noticias o los sucesos científicos, sino saber que su vida cotidiana tiene mejor calidad porque la ciencia es la que contribuye a ello. Usted ha dicho que este era un camino que el ministerio se proponía hacer en este Año de la Ciencia y ha hablado de la divulgación, de los proyectos, etcétera. Yo querría apuntar otra línea que se nos sugirió precisamente en esta visita al Instituto Astrofísico de las islas Canarias. Allí se nos dijo que los periodistas científicos tienen muy poco espacio en los medios y deben poner en ellos noticias de todo el mundo. Hablan, por lo tanto, de sucesos científicos, de noticias científicas, pero no tienen espacio para la divulgación de la ciencia. ¿Qué se nos sugirió allí? Que esta divulgación de la ciencia se introdujera en la formación de maestros y profesores. Formar un maestro, un profesor en la apetencia de ciencia es tanto como decir que vas a formar a las sucesivas generaciones de alumnos, porque este maestro y este profesor es el que se encargará de formar a esas decenas de alumnos que van a pasar cada año por sus aulas. Creo que es un camino interesante y por eso lo pongo encima de la mesa.

Por otra parte —permítanme un poco de letras en este mundo científico que abordamos hoy—, creo que la ciencia y su conocimiento supone también una formación en valores, algo de lo que desgraciadamente no parece que vayamos muy abundantes. Digamos que, frente al ego o al individuo en un sentido individualista como centro del mundo, escuchamos allí unas palabras, que pronunciaron tanto el profesor Guinovart como el director del instituto, el profesor Francisco Sánchez, que concluían que los estudios científicos tienen profundas consecuencias humanísticas, porque nos llevan a pensar que somos realmente una nimiedad. La ciencia, dijeron, es un camino hacia la humildad. Estas reflexiones son también importantes, no solo como datos científicos sino como formación en valores. Allí nos plantearon otros temas, como la necesidad de pasar de la ciencia básica a la tecnología de uso general. Señora ministra, esta es una pasarela que no siempre tiene la conexión que

debiera, y más aún dentro de las nuevas prioridades, entre las que ha de tener una consideración especial la necesidad de facilitar la transferencia de tecnología entre la universidad y el mundo de la empresa, facilitando que las mejoras tecnológicas se incorporen a la actividad productiva. Es un hecho cierto que en España hay pocas patentes. Hace un mes Eurostat publicó la estadística de patentes de la Unión Europea de los Veintisiete y, de las 62.250 patentes, España aportaba 1.274. Son pocas patentes. Muchos indicadores demuestran que en España se hace una investigación básica de calidad. ¿Por qué entonces la investigación aplicada, el desarrollo y la innovación son tan escasos? Estas son las preguntas que nos hemos de plantear para afrontar este reto de futuro que es el aumento de la productividad. ¿Por qué el número de patentes es tan bajo, por qué se crean tan pocas empresas *spin-off*, etcétera? Podríamos detectar al menos dos razones, intentaré ser sintética, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pigem, la miro porque me interesa lo que está diciendo, no por otra cosa. Aprovechando su benevolencia, le recuerdo que ha consumido ya su tiempo.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Muchas gracias, señor presidente.

Una de las razones es la falta de detección de oportunidades. Los investigadores no siempre son capaces de ver el interés comercial de los resultados de su investigación, y además no es su función el hacerlo. Para mejorar es imprescindible una relación más eficaz entre la investigación pública y las empresas, y hace falta favorecer la creación de empresas fruto de la investigación básica. Hay muchos organismos que se dedican a ello, pero con pocos resultados. ¿Hay alguna propuesta concreta al respecto? Otra de las razones es la dificultad que tienen los investigadores universitarios para crear una empresa derivada de los resultados de su investigación. Si un investigador crea una empresa *spin-off*, incluso aunque la universidad aporte el capital, no podrá tener más del 10 por ciento de participación accionarial ni tampoco formar parte del consejo de administración o dirigir la empresa. La Ley de incompatibilidades de los funcionarios de 1984 lo impide, el investigador tendría que regalar sus ideas y no podría tomar las decisiones. El resultado es que mucho trabajo sin ningún incentivo para crear una empresa *spin-off* hace que no se creen demasiadas empresas *spin-off*. La LOU, en su nueva redacción, dará un paso importante para permitir que el profesorado universitario pueda pedir una excedencia con reserva del lugar de trabajo para incorporarse a una empresa *spin-off*. Creo que es un paso importante, pero también tímido. Nosotros solicitamos que se sigan dando pasos en el sentido de las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario en el Senado para reforzar y fomentar el desarrollo de actividades investigadoras en empresas de base tecnológica, como instru-

mento de impulso de esta transferencia de conocimiento de la universidad a la actividad productiva, permitiendo superar y flexibilizar estas incompatibilidades, pero garantizando en todo caso una justa contraprestación previamente pactada entre la universidad y la empresa. Nosotros solicitamos que sean generosos y flexibles a la hora —y perdón por la redundancia— de admitir la flexibilización en este tema.

Por último —y finalizo, señor presidente—, ha dicho usted que todo ello se hará con respeto a las competencias en investigación, desarrollo e innovación tecnológica que tienen las comunidades autónomas. Permítame que le traslade, siquiera telegráficamente, la intranquilidad que le produce a mi grupo parlamentario cada vez que se habla de coordinar las comunidades autónomas por la experiencia que hemos tenido hasta ahora —y hablo del desarrollo de la LOE, sin pormenorizar porque tiempo habrá en la próxima comparecencia del secretario de Estado de Educación— de conculcar las competencias que la Comunidad Autónoma de Cataluña tiene en la materia. De la misma manera que habla usted de respeto a las competencias, me gustaría que hubiera un compromiso para leer y releer lo aprobado en los estatutos de autonomía, significadamente en el Estatuto de Autonomía de Cataluña que es por el que yo me guío, para que no se produjera una invasión competencial, con un buen propósito que es el de coordinar, pero esta coordinación debe hacerse desde el respeto a las competencias que cada administración tiene en esta materia.

Ruego que me excusen la señora ministra y la Comisión porque debo ausentarme, ya que tengo que asistir a otra Comisión. Mi compañero señor Maldonado escuchará la respuesta de la señora ministra y atenderá el resto de la Comisión. Gracias, señor presidente, por su benevolencia con el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro de que lo hará con mucha deportividad.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señora ministra, el Grupo Parlamentario Socialista ha escuchado su exposición, básicamente sobre el balance de lo realizado, con gran interés y también con satisfacción porque creemos que es un buen balance. Estamos de acuerdo con la señora ministra en que no hay que caer en la autocomplacencia puesto que el camino que queda por recorrer y los problemas por resolver son todavía muchos, pero tengo que añadir con las perspectivas que nos ha ofrecido hoy aquí la señora ministra, que el Grupo Parlamentario Socialista afronta el futuro con ilusión y con el convencimiento de que estamos en la línea adecuada. Yo deseo que actuemos no solo con deportividad, como dice el señor presidente y como el señor Maldonado sabe bien que solemos hacer en esta Comisión, sino que también hablemos en serio y con rigor de los temas de ciencia. Hoy se han hecho aquí algunas afirmaciones que van

más allá de la lícita y lógica crítica que se puede hacer desde la oposición. Citaré algunos datos nada más. En cuanto a los retornos a los que se ha referido repetidamente la portavoz del Grupo Popular respecto al programa marco, una sola tiene que echar una ojeada a la secuencia que han seguido los datos de contribución y de retornos en los diferentes programas marco a lo largo de estas dos últimas décadas y darse cuenta de que el peor resultado ha sido en el sexto programa marco, en el que los retornos para España bajaron dos puntos, desgraciadamente después de haber estado durante dos ediciones del programa marco, en el cuarto y en el quinto, en unos niveles bastante aceptables, en los que las aportaciones de nuestro país y los retornos habían acabado prácticamente convergiendo. Me estoy refiriendo a los datos que tienen como tramo final de resultados el periodo 2003-2006. Por lo tanto, sabemos perfectamente de qué época son reflejo estos datos del sexto programa marco.

En segundo lugar, sobre los datos de ejecución del presupuesto, a los que tiene bastante costumbre de referirse la señora Fernández de Capel, le recuerdo simplemente que tanto en 2005 como en 2006 los niveles de ejecución —y estos son datos públicos— han superado ampliamente el 95 por ciento, cosa que no podemos decir de épocas anteriores —mi grupo, entonces desde la oposición, también utilizaba estos indicadores—, pues habíamos visto que en 2001 los datos de ejecución no superaron el 66 por ciento, en 2002 apenas superaron el 86 por ciento y solo fue en 2003 —vísperas de elecciones— cuando el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología espabiló para impulsar la ejecución de los presupuestos. En cualquier caso, este Gobierno ha mantenido una tónica constante de superar con toda claridad el 95 por ciento como mínimo en la ejecución de los presupuestos.

Una tercera y última cifra sobre el dichoso capítulo 8 versus capítulo 7, porque el capítulo 8 no existe por sí solo sino en relación con todos los demás capítulos. Dígame, primero, señora Fernández de Capel, un solo presupuesto de la época del Gobierno del Partido Popular en que haya habido aumentos similares a los de estos tres últimos años; segundo, dígame un solo presupuesto en el que los capítulos 7 y 8 hayan estado tan cerca en los aumentos como este año. Le recuerdo que para 2007 el capítulo 7 aumenta un 36,2 por ciento y el capítulo 8, un 37,5. Este equilibrio que hemos conseguido en muy poco tiempo estaba absolutamente alterado en los anteriores presupuestos. Por lo tanto, discutamos con cierto rigor no solo los datos sino también los enfoques que están teniendo las cosas. Cierro el capítulo de datos, no me referiré más a ellos. En esta Comisión, a pesar de lo que se ha dicho, se ha debatido muchísimo sobre resultados de la política científica en estos tres últimos años. Ha habido comparecencias de diferentes altos cargos del ministerio que se han referido a resultados financieros, a resultados en política de recursos humanos, de los

diferentes programas y, por lo tanto, en absoluto hemos estado faltos de cifras.

Respecto al Año de la Ciencia, señorías, desde el Grupo Socialista creemos que esta es una gran oportunidad. En primer lugar, es una efeméride; el centenario de la creación de la Junta de ampliación de estudios es una gran efeméride para celebrar, pero especialmente es un enclave histórico para dar un nuevo y gran impulso a nuestro sistema de ciencia y tecnología. Decía hace pocos días el periodista científico Vladimir de Semir que el verdadero salto en divulgación científica, en conocimiento y en cultura científica se produce cuando los ciudadanos entienden la ciencia y la tecnología como factores de progreso y de cohesión social, que es lo mismo que decir en otras palabras que la clave para dar el auténtico salto es sustituir la conocidísima fórmula por parte de los que estamos aquí presentes de I+D+i por la fórmula I+D+i+c, entendiendo que la ce es la de comunicación —todos sabemos que el gran objetivo de este año de la ciencia es ser capaces de comunicar todo aquello que se hace, como ha dicho la señora ministra, por qué y para qué se hace—, pero de más ces, no solo de la ce de la comunicación, sino la ce de la cooperación, la ce de la cohesión, la ce de la complicidad de los ciudadanos con los propios científicos y con los gestores de la política científica. Por lo tanto, el objetivo final es que los ciudadanos y las ciudadanas desarrollen la indispensable capacidad crítica ante el futuro que construimos entre todos, que es soportado de una forma muy importante sobre el progreso científico. En este sentido, decía que no haría especial hincapié en los aspectos cuantitativos porque la comparecencia hoy de la ministra Cabrera tiene un valor añadido importantísimo, que es este cambio de tendencia desde la perspectiva cualitativa en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Estamos en un momento especialmente interesante no solo para incrementar recursos de todo tipo: financieros, humanos, de infraestructuras y equipamientos, sino para dar un giro importante y que todo este esfuerzo dé unos resultados evidentemente mucho mejores no solo en el ranking internacional para compararnos con otros países, sino que tengan su traducción en el bienestar de los ciudadanos.

Además del Año de la Ciencia, quiero destacar que el otro gran aporte es lo que se ha llamado la Encyt —una sigla más de las muchas que utilizamos en este ámbito—, la estrategia nacional de ciencia y tecnología, que tuvo su día más importante en la celebración de la última Conferencia de Presidentes; una estrategia por primera vez basada en la complicidad y la cooperación de todos los intervinientes en la política científica, que, como se ha dicho, evidentemente no es solo la Administración General del Estado —aunque tiene un papel fundamental, vertebrador e importantísimo—, sino también las comunidades autónomas. Quiero recordarles que esto está en sintonía con el entorno internacional en el que vivimos. No podemos plantearnos de ninguna manera los temas de política científica sin mirar en qué mundo

vivimos y qué hay a nuestro alrededor. En el séptimo programa marco, en el que afortunadamente nuestro país ha tenido una intervención y una aportación de ideas y de criterios importantísimos, se están cambiando también el modelo y la perspectiva sobre política científica. Además de hablar de aumento de recursos, con las dificultades y batallas que saben ustedes que han tenido los europarlamentarios sobre todo para conseguir la financiación suficiente para este séptimo programa marco, también hay aportaciones importantes respecto a los recursos humanos. La previsión es que Europa va a necesitar 700.000 investigadores en los próximos años y el séptimo programa marco prevé generar un aporte de aproximadamente 51.000; los demás tendremos que ponerlos los Estados miembros. En cualquier caso, la idea de cooperación, de compartir y de plantear objetivos conjuntamente está en este entorno europeo en el que vivimos.

Como último apunte no puedo resistir la tentación de añadir mi punto de vista a la reflexión que nos hacía el señor Beloki, que es, como la señora ministra sabe, este eterno debate sobre la relación entre el sector público y el privado, la participación de nuestras empresas. Recientemente salía un reportaje en un periódico nacional francés sobre la base de un informe de la OCDE diciendo que en Francia, con un sistema de ciencia y tecnología sólido, histórico y admirado por nosotros, igual que admiramos el sistema alemán, también tienen bastantes problemas respecto a esto y se plantean que la eficacia de la investigación pública, que en Francia está mejor dotada que en otros países, está por debajo de la de otros países. Añaden que la investigación privada, que disfruta también de muchas ayudas —y existe un indicador importante de aporte del sector privado a la investigación—, tampoco acaba de funcionar, con un tejido de pequeña y mediana empresa cada vez seguramente más parecido al nuestro, lo que genera problemas para conseguir que todos los recursos que se invierten tanto desde el sector público como desde el sector privado tengan unos retornos aceptables. Por tanto, compartimos también con nuestros socios europeos problemas, inquietudes y objetivos.

Desde el Grupo Socialista felicitamos a la señora ministra, sobre todo por el planteamiento de futuro que ha hecho hoy aquí. No tenemos tanto interés, aunque también, en los temas del balance —los datos hablan por sí solos— como en este planteamiento de retos, de poner encima de la mesa nuevos elementos. Sobre todo la felicitamos por su valentía, porque sabemos que no es fácil romper moldes en algunos ambientes vinculados tanto a las inercias de tipo personal como de tipo administrativo que deberemos procurar vencer, pero con toda la sensatez y racionalidad de la que seamos capaces. En ello tendrá nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Al hilo de sus referencias al Parlamento quiero saludar a la señora Riera, antigua compañera, que nos acompaña esta mañana. Veo

que los temas de ciencia y tecnología de esta casa le siguen interesando a pesar de estar en Europa.

Para responder a las diferentes intervenciones tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias a todos los grupos por su intervención. Independientemente de comentarios más o menos críticos o de preguntas sobre aspectos concretos —ya les puedo anticipar que no les voy a contestar a todas, pero tendrán la contestación oportuna, si es que no están contestadas ya, que en algunos casos creo que ciertas preguntas que se hicieron al hilo de los presupuestos ya han sido contestadas; en cualquier caso, probablemente no voy a poder contestar a todas—, quería agradecerles el tono general de las intervenciones, porque creo que es una muestra de que no solamente los agentes relacionados con la investigación —las instituciones, los organismos públicos, las universidades, las comunidades autónomas— se sienten directamente implicados en esto, que creemos que es una oportunidad para un salto en nuestro sistema de ciencia y tecnología, sino que también los grupos parlamentarios entienden que este es un objetivo que podríamos calificar de colectivo, que debería implicar a todos los grupos parlamentarios, puesto que estamos hablando de una opción de futuro en la que al menos yo, este ministerio, este grupo parlamentario y este Gobierno esperamos que se sientan incorporados el resto de los grupos parlamentarios. Por tanto, muchas gracias por este buen rollo, como ha dicho el señor Beloki —me quedo con la expresión; algunos dicen buen rollito, que es más próximo—, en relación con este tema.

Efectivamente, yo creo que podemos sentirnos modestamente optimistas por los datos de algunos informes, como el informe Cotec que usted ha señalado, pero es un optimismo que hay que tomar como dato para seguir haciendo cosas y nunca como un dato para decidir que ya hemos terminado porque ya está todo mejor. En este sentido tomamos el informe Cotec y otros informes similares como una información fundamental para un diagnóstico de nuestro sistema de ciencia y tecnología, que nos viene dado en parte por estos informes ajenos y en parte por los sistemas, en concreto el SISE, el sistema integral de seguimiento y evaluación puesto en marcha que nos está ofreciendo diagnósticos yo creo que cada vez más apurados y ciertos de en qué situación estamos, qué obstáculos tenemos que vencer y cuáles son nuestros objetivos razonables. Es cierto, señor Beloki, que no se trata ya tanto de cantidades cuanto de calidad, estoy completamente de acuerdo. Creo que este término debe presidir y de hecho preside lo que en este ministerio hacemos todos, no solamente en relación con los temas de ciencia e investigación sino también de educación. Es verdad que queda mucho por hacer y que el principio de mejora de la calidad debe presidir todas nuestras actuaciones.

Ya no sé si estoy tan de acuerdo con esa expresión que usted ha usado de agitar el sistema. Hay ocasiones en las que hay que agitar para que las cosas se muevan, pero si decidimos agitar hay que hacerlo de tal manera que no estropeemos lo sustancial que hemos construido en los últimos veinte años, que ha sido mucho. Creo que otra de nuestras obligaciones sería reconocer los resultados que ha dado la Ley de la Ciencia del año 1986, al mismo tiempo que reconocemos que probablemente ya está en muchos extremos iba a decir obsoleta, aunque suena un poco radical, pero debemos a la Ley de la Ciencia un avance importantísimo de nuestro sistema de ciencia y tecnología, que es precisamente el que nos permite estar hablando hoy aquí de estas cuestiones. No sé si vamos a agitar al sistema, quizá sí. La oportunidad —creo que lo he dicho— la proporcionan tanto el plan nacional como la Ley de Agencias, que son dos piezas fundamentales, dos instrumentos que tenemos ahora mismo ahí y que nos van a permitir, como he explicado en mi intervención, poner las bases para ese salto. Nada en el sistema de ciencia y tecnología se hace de golpe, de un año para otro, y los resultados de las medidas que se adoptan, de los programas que se ponen en marcha y de las mejoras en la gestión y en las instituciones de investigación se perciben a medio plazo. Es una de las servidumbres de este ministerio, no solo en este tema sino también en educación. Los resultados nunca son inmediatos, quizá sí en algunas cifras. Señora Fernández de Capel, yo le puedo dar todas las cifras que quiera, porque entiendo que esto forma parte de una sesión de control, y se las puedo dar ahora, pero creo que muchas se le han dado a su grupo a través de las preguntas parlamentarias, y además permítame que le diga que conozco en su gran mayoría la pregunta y la contestación y por eso entiendo que cumplimos con la mayor rapidez posible con todas las preguntas que se nos hacen. Tenemos esos datos que nos permiten conocer cómo es el sistema, qué obstáculos hay y qué salto tenemos que dar.

Estoy también de acuerdo —he empezado a contestar por el señor Beloki pero voy a utilizar una de sus opiniones para hacer referencia a otras intervenciones— en que deberíamos hablar de un sistema europeo de ciencia y tecnología, todavía más, que deberíamos hablar de un sistema internacional de ciencia y tecnología. Lo que deberíamos conseguir y de hecho es nuestra meta y nuestro objetivo, es la incorporación de nuestro sistema de ciencia y tecnología a un sistema internacional de ciencia y tecnología y creo que cada vez más deberíamos hablar de todas estas cuestiones en esa perspectiva, hacia dentro en la coordinación de las distintas instancias que tienen que ver con la investigación en nuestro país y hacia fuera, hacia Europa y más allá, hacia un sistema internacional de ciencia y tecnología. La internacionalización es un objetivo decisivo, y en la política que estamos llevando a cabo he mencionado en algún momento esta cuestión, quizá no con la profundidad que merece, y se me ha olvidado mencionar algo que creo que es importante, que es la participación de nuestro país

en grandes organismos internacionales de investigación, lo que denota claramente hasta qué punto nuestra investigación alcanza la calidad y la excelencia que demanda la investigación de ese gran sistema internacional de ciencia y tecnología, y de hecho nuestra última incorporación ha sido al Observatorio del Sur, una apuesta importante en un campo de investigación en el cual este país y los grupos de investigación vinculados a él están desarrollando una labor de una calidad reconocida a nivel internacional. Son desafíos mucho mayores que los que teníamos hace veinte años cuando se aprobó la Ley de la Ciencia y precisamente por eso necesitamos un salto cualitativo en nuestra política.

Es cierto que seguimos teniendo, y la señora Palma se ha referido a este extremo haciéndolo extensivo a nuestros colegas europeos, no incomunicación, pero sí esta distancia entre el mundo empresarial y el mundo de la investigación. El informe Cotec que usted ha mencionado, conocido por todos, muestra un repunte importante que nos permite ser optimistas, ya que dice que las administraciones públicas lo están haciendo mejor. Es decir, que hay una labor de acercamiento. Yo formo parte de la Administración pública y podría decirlo más alto, pero no creo que sea ese el objetivo, porque sigue habiendo una distancia que tenemos que salvar y son muchos los programas y las iniciativas que tienen que ver con nuestra voluntad de salvar este *gap*. Sé que las iniciativas no son solamente de las administraciones públicas. Hay iniciativas también desde el mundo empresarial, preocupado por esta cuestión. Quizás una de las muestras sea ese informe CID que desde el otro lado nos habla también de estas cuestiones. Probablemente no es fácil, pero los datos que tenemos sobre la necesidad de incrementar e incentivar la transferencia de conocimiento desde los lugares donde se investiga al mundo empresarial nos ocultan algo que yo intuyo que debe funcionar y es que si tenemos una economía que viene creciendo en los últimos años como lo está haciendo, algo tendrá que ver con ese crecimiento la formación y la creación y la transferencia de conocimiento de las empresas. Ya sé que tenemos todavía unas tasas de productividad que hay que mejorar claramente, pero también en este dato apuntamos a mejor en el ejercicio pasado. Por tanto, creo que lo que estamos viviendo tiene mucho que ver con ese retraso en percibir los efectos de las políticas que en ciencia e investigación se están tomando. Probablemente estamos empezando a percibirlo, pero, repito, no quiero que nada en estas afirmaciones suene a complacencia absoluta, pero sí a ser coherentes con los datos de que disponemos. Las administraciones públicas están cumpliendo. Voy a volver a mirar esa propuesta del año 2005 y le prometo que si entiendo que eso va en la dirección de esta política que acabamos de anunciar, la apoyaré ante del resto de los ministerios. No sé el éxito que tendrá, pero me parece, en principio, una buena propuesta, aunque, insisto, parece que en estas cuestiones las administraciones públicas están cumpliendo —entre comillas— mejor que el mundo empresarial. Indudable-

mente hay que saber por qué y esto debe formar parte de nuestras preocupaciones sin duda ninguna.

A la señora Pigem, que no está, y al señor Maldonado, que tampoco porque ha decidido ausentarse deportivamente, les diría que este mejor conocimiento de nuestro sistema de ciencia y tecnología y de nuestros problemas en la investigación, gracias al seguimiento que se hace, nos ha permitido detectar problemas como los que ha planteado la señora Pigem en relación con los gastos que producen las universidades en investigación hasta el extremo, y esto lo sabemos por comentarios que nos llegan de las propias universidades, de que muchas de ellas piensan que cuanto más investiga una universidad, más pobre es y más le cuesta. Esto va a formar parte de la reflexión y de los contenidos del nuevo Plan Nacional de Investigación, en el cual, como he dicho, nos planteamos la necesidad de una financiación institucional que acompañe las financiaciones individuales de proyectos o de iniciativas de otro tipo. No sé si es tanto una cuestión de doblar los *overheads* como de plantearse la financiación de las instituciones, que creo que es una cosa distinta y en mi opinión más positiva. Somos conscientes también, y la señora Pigem ha intervenido en este sentido, de los problemas de la falta de personal técnico y de su contratación. Esta es otra de las cuestiones sobre la mesa en las reuniones que estamos celebrando de debate sobre el futuro plan nacional para 2008-2011 y formará parte también del diseño de las funciones de la Agencia de Evaluación, Financiación y Prospectiva que tendremos en pie antes del verano, por si les sirve la fecha, lo antes posible porque es una pieza básica de este salto que pretendemos dar en nuestro sistema de ciencia y tecnología. Estoy de acuerdo con lo que ha explicado la señora Pigem en relación con la importancia del Año de la Ciencia en lo que tiene de divulgación de la ciencia. A esto no le he dado tanto relieve aquí porque he hablado de otras cosas, pero sí lo he hecho en otras intervenciones públicas anteriores, fundamentalmente porque creo que es una apuesta importantísima. Esto también tiene que ver con la relación entre los centros que investigan y la sociedad, porque la sociedad no solamente son las empresas sino también la opinión pública. Mientras no tengamos una ciudadanía consciente de la importancia de estas cuestiones, como decía la señora Pigem, para su vida cotidiana, no ya para el futuro, probablemente seguiremos teniendo problemas para hacer de todo esto un objetivo político central, que para este Gobierno lo es y espero que lo sea para todos los gobiernos en el futuro, y para eso necesitamos tener ciudadanos conscientes de la importancia de estos temas. Es muy importante formar maestros y profesores. Lo sabemos y como tenemos, si se me permite la expresión, todos los frentes abiertos a la vez con el diseño de las nuevas titulaciones y de los programas de formación del profesorado, esto va a ser parte importante. De hecho la introducción de esa asignatura de ciencias para el mundo contemporáneo obligatoria en nuestra enseñanza secundaria es una importante decisión.

Se ha referido la señora Pigem también a las novedades que supone la LOU en relación con la transferencia de conocimientos del mundo universitario al mundo de la empresa. Somos conscientes de las dificultades o de los obstáculos que hay en la creación de *spin-off* y precisamente por eso hemos tratado de corregir algunos de ellos. Decía la señora Pigem en relación con la excedencia que contempla la reforma de la LOU que es una iniciativa importante pero tímida. Pues bien, vamos a ver si podemos llegar más allá manteniendo el marco normativo en el cual estas iniciativas tienen que moverse.

Quiero hacer un comentario muy rápido respecto a la última parte de su intervención, que pensaba obviar pero no lo voy a hacer. Ha apuntado que temía que mi insistencia en la coordinación y en el respeto a las competencias de las comunidades autónomas derivara en una invasión de competencias, tal y como se ha manifestado, según ha dicho, en el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación con los decretos del currículo de primaria. Yo he insistido en la coordinación a muchos niveles pero sobre todo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, porque creo que es una pieza fundamental para el sistema de ciencia y tecnología. Cuando hablo de cooperación me refiero exactamente a cooperación y en ningún momento a invasión de competencias, como tampoco creo que haya habido, y los tribunales decidirán, invasión de competencias en los reales decretos de desarrollo de la Ley Orgánica de Educación. Mi respeto por las competencias de las comunidades autónomas es tan elevado como mi sentido de la responsabilidad en relación con las obligaciones del Estado. Por lo tanto, el respeto por esas competencias lo ejerzo en la misma medida en que trato de responder a las responsabilidades que recaen sobre el Estado, para bien no solo de nuestro sistema educativo sino de nuestro sistema de ciencia y tecnología.

La señora Cañigüeral, de Esquerra, me ha hecho preguntas muy concretas. Probablemente me dejaré alguna en el tintero y si es así, me la recuerda y la contestaremos si es necesario por escrito. En relación con el objetivo del 2 por ciento del PIB en 2010, estamos convencidos de que se puede conseguir porque se han duplicado los presupuestos en tres años. Es una apuesta, iba a decir política, pero no, es un compromiso con el futuro de nuestro sistema de ciencia y tecnología y con la investigación en este país. Vamos a poner todo el empeño en seguir en esta dirección y en cumplir con ese objetivo. En cuanto al número de investigadores en relación con el tamaño de la población, es cierto que España está por detrás de muchos países europeos. Nos pasa en esto como en otros índices que miden la importancia de la investigación. Somos absolutamente conscientes de ello. En el año 2005, la cifra es de 5,78 investigadores por mil habitantes. El objetivo que se ha formalizado para el año 2015 en la Encyt, nuevas siglas a las que habrá que empezar a acostumbrarse, estrategia nacional de ciencia y tecnología, es de 8 investigadores por mil habitantes.

Es el objetivo que tenemos fijado y si conseguimos superarlo, tanto mejor. En relación con los programas de fomento de contratación de investigadores por el sector privado, el programa fundamental, de gran éxito por cierto, puesto en marcha por el ministerio es el programa Torres-Quevedo, que está dando unos resultados muy positivos en relación con la contratación de investigadores en el sector privado. Bien es verdad que por las cifras que ha dado el señor Beloki estamos todavía lejos del número de investigadores contratados en empresas en otros países. Incrementar este dato debe ser un objetivo de las administraciones públicas pero también de las empresas. Para hablar de ciencia siempre estamos dispuestos y a venir a esta Comisión a hablar de ciencia, también, no solo yo, sino el resto del equipo ministerial cuando se nos pida. Creo que no hemos retrasado ninguna petición de comparecencia en estos temas. Ojalá fueran más las peticiones de comparecencia en relación con estos temas, porque las peticiones de comparecencias o las preguntas no siempre tienen que ver con temas de ciencia e investigación.

No voy a entrar en el debate sobre una política que evite la fuga de cerebros, porque este es un principio que va de suyo, pero muchas veces se utiliza en un sentido un tanto corto de miras. Vuelvo a lo que ha dicho el señor Beloki a mi contestación. Nuestro objetivo es incorporar el sistema español de ciencia y tecnología a un sistema internacional de ciencia y tecnología. Hablar de fuga de cerebros suena a nacionalismo proteccionista de los años veinte y treinta del siglo pasado mucho más que a los objetivos de un sistema internacional de ciencia y tecnología en el siglo XXI. Esto no es incompatible con lo que debería ser el objetivo fundamental de nuestro sistema de ciencia y tecnología, que consiste en ser capaces de atraer a los españoles que han salido fuera a investigar porque se les han ofrecido mejores condiciones, cosa que me parece estupenda porque es un reconocimiento de entrada a la calidad de la formación de investigadores en este país. Me parece un buen índice y me parece perfecto que aprovechen esa oportunidad porque es la mejor manera de incorporarnos a un sistema internacional de ciencia y tecnología, pero deberíamos tener la capacidad para hacerles atractiva la vuelta, no solo a los españoles que se han ido fuera, sino a los científicos no españoles que investigan en otros centros y que deberíamos intentar incorporar. Este horizonte es mucho más relevante que esa expresión de fuga de cerebros que me temo pertenece a un pasado en el que este era un objetivo relevante y encomiable, pero ahora mismo estamos en otra situación y las aspiraciones deben ser otras. Hemos tenido varias reuniones con los jóvenes investigadores y es notable la mejora que supone la aplicación del EPIF con la incorporación a la Seguridad Social desde el principio y la contratación a los dos años. Es un salto notable en la calidad y en el reconocimiento de la importancia de nuestros jóvenes investigadores.

En relación con la Carta europea sobre la carrera investigadora, no hay un plazo fijado por la Comisión

Europea para que los países o los ministerios implicados firmen o no esta carta. Nuestros homólogos en otros países europeos no la han firmado. Es una carta que se ha ofrecido fundamentalmente para la firma voluntaria por parte de asociaciones de investigadores, de centros de investigación, de academias de ciencia o de organismos gestores de programas, no de ministerios exactamente. Estamos estudiando esta carta porque creemos que es importante. Repito lo que dije en la primera parte de mi intervención. Los recursos humanos son un objetivo central en nuestra política y nos importa mucho la calidad en el trabajo de nuestros jóvenes investigadores, que es verdad que pueden ser —como ha dicho la señora Cañigueral— héroes. Héroes tenemos en muchos sitios. Es probable que los jóvenes investigadores también lo sean, pero le puedo asegurar que están mucho mejor que hace unos años. No es complacencia apuntárselo a este ministerio, sobre todo porque muchas de las medidas son anteriores a que yo llegara al mismo. Por cierto, señora Fernández de Capel, el ministerio que me encontré hace un año no era un batiburrillo. Es más, muchas de las cosas que estamos poniendo en marcha en relación con la reforma en las universidades y con la reforma del sistema de ciencia y tecnología es el resultado del trabajo de muchas personas movilizadas por el Ministerio de Educación durante dos años. No solo no era un batiburrillo sino todo lo contrario, no han sido tres años perdidos. Hay una larga lista de personas, que no forman parte del ministerio pero que han sido consultadas y que han formado parte de reuniones y debates en el Ministerio de Educación sobre todas estas cuestiones que le pueden asegurar el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos tres años.

No voy a entrar en el tema de la descentralización porque nos daría juego para un debate mucho mayor, pero me gustaría que entendiera el alcance de lo que yo he querido decir cada vez que he mencionado la palabra coordinación y comunidades autónomas en toda mi intervención. Repito, estamos convencidos de que el sistema de ciencia y tecnología no va a poder dar el salto que creemos que tiene que dar si esa coordinación no existe. No se trata de descentralización, se trata de coordinación. Deberíamos hablar de esto mucho más que de lo otro. Repito mi absoluto respeto a las competencias de las comunidades autónomas.

En relación con su última afirmación relacionada con la cofinanciación de las infraestructuras en ese mapa aprobado por la Conferencia de Presidentes, señora Cañigueral, ha sido discutido en la Conferencia general de ciencia y tecnología en la que están todas las comunidades autónomas. El mapa ha recibido la aprobación unánime de todas las comunidades autónomas en esa conferencia y en la de presidentes. La cofinanciación implica la puesta en pie de un consorcio, en el que la participación, no ya en la financiación sino en la gestión y el desarrollo de esas iniciativas, es de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas. A eso me refería cuando he insistido antes en la

importancia de la cooperación y es el sentido que he dado al término cooperación en toda mi intervención.

Señora Fernández de Capel —que la he dejado para el final—, estoy dispuesta a darle todos los datos que usted quiera y a contestar todas las preguntas que usted me haga si consigo entenderlas todas, porque reconozco que en muchas no he entendido exactamente a qué se refería. Por ejemplo, cuando hablaba sobre retornos, la señora Palma ha contestado hablando de retornos en relación con el programa europeo, me imagino que iba por ahí, pero luego me ha dado la impresión de que hablaba de retornos en relación con proyectos que no tienen nada que ver con el programa europeo. Es solo un ejemplo. Señora Fernández de Capel, como la conozco de mi presidencia de la Comisión, entiendo lo que quiere decir cuando equipara la protección a la ciencia con la protección a las ballenas. No me parece que sea la expresión más feliz, pero no por las ballenas, sino porque creo que efectivamente debemos proteger la ciencia, pero la palabra protección suena un tanto paternalista, y no se trata de proteger la ciencia sino de incentivarla, es decir de crear incentivos para el desarrollo del sistema de ciencia y tecnología. Eso es lo que he intentado explicar en mi intervención.

Tiene usted toda la razón en que muchas veces y gracias a que los recursos han aumentado de la manera en que lo han hecho, los problemas planteados en la investigación en nuestro país no son tanto de recursos —y esto incluso empiezan a decirlo algunos investigadores, que reconocen que recursos hay— como de diseño y de gestión. Precisamente por eso, porque es un problema de diseño y de gestión, junto a la política y el compromiso que significa el aumento en los presupuestos, estamos poniendo en marcha eso y se habrá fijado en que en la segunda parte de mi intervención, en lo relacionado con lo que vamos a hacer en el futuro, me he referido básicamente a estas cuestiones y no tanto al aumento en recursos o al aumento presupuestario, que doy por comprometidos. Me he referido fundamentalmente a esas dos oportunidades que tenemos ahora mismo delante y que son idóneas para hacer frente a lo que usted mencionaba, que son los problemas de gestión, en el sentido más amplio del término, de creación y consolidación de instituciones, de programas eficaces, es decir gasto eficaz de esos presupuestos que son cada vez más abundantes, porque tenemos una gestión mucho más ágil. Creo que me he referido a estas cuestiones —me ha dado la impresión de que usted daba por hecho que yo no había hablado de ellas—, les he dedicado más de la mitad de mi intervención, sobre todo a aquella que tiene que ver con el futuro, al explicar qué es lo que queremos hacer con el plan nacional y qué es lo que queremos hacer con el aprovechamiento de la Ley de Agencias, que creo que va a ser un instrumento muy útil para solucionar muchos de estos problemas.

En el plan nacional he mencionado que una de las novedades, no la única, es pasar del eje temático al eje instrumental. Esto no es un canto de sirena, esto tiene

un contenido muy claro; tan claro —estoy segura de que lo vamos a ver en cuanto el plan nacional esté hecho— como que este cambio, que obedece entre otras razones aunque no exclusivamente a recomendaciones de esos organismos internacionales que no solamente nos dicen que vamos por buen camino sino que además nos recomiendan de qué manera podemos mejorar ese camino que hemos iniciado y, por tanto, prestamos atención a lo que nos dicen, ese giro del eje temático al eje instrumental fundamentalmente trata de poner orden en el plan nacional que a lo largo de sus años de existencia y precisamente por el crecimiento de nuestro sistema de ciencia y tecnología, ha ido acumulando programas tratando de dar respuesta a las necesidades que el propio sistema iba generando según iba creciendo, y creemos que ahora la elaboración de un nuevo plan nacional lo que tiene que hacer es poner orden en esa acumulación de programas y, al mismo tiempo, definir objetivos muy claros que den sentido al esfuerzo que queremos hacer en ciencia y tecnología. Eso es lo que va a permitir que en el plan nacional hagamos ese giro desde el eje temático al eje instrumental, y no son declaraciones de intenciones; es uno de los ejes centrales que estamos discutiendo sobre los contenidos de ese plan nacional.

Aparte de a problemas de gestión, en algún momento se ha referido la señora Fernández de Capel a problemas de seguridad jurídica y política en el país o a problemas de endeudamiento, deslocalización, etcétera, no sé muy bien en qué orden. No debemos tener un país tan desordenado ni tan inseguro cuando el *Financial Times* ayer decía que un porcentaje altísimo de los europeos se quiere venir a vivir aquí, no solamente jubilados retirados sino a trabajar. Que consigamos que además quieran venir a investigar porque nuestro sistema de ciencia y tecnología haya logrado el grado de internacionalización que esperemos que logre será un dato añadido que espero que consigamos en un futuro próximo. Pero me da la impresión de que esta imagen del país que usted trasladaba en algún momento no se corresponde con la que tienen en otros muchos países europeos.

No voy a entrar en los datos porque efectivamente tiene usted razón, yo le voy a dar unos datos y usted me va a dar otros, pero algunos ha citado la señora Palma en relación con el capítulo 8, los porcentajes y la doctrina Lissavetzky. Le diré al secretario de Estado para el Deporte que ha entrado a formar parte otra vez del debate de la Comisión, que seguro que se alegrará de saberlo, aunque sea por vía interpuesta.

Hay una cuestión que ha dejado caer —creo haberlo entendido así— hablando de pérdida de posiciones del Ministerio de Educación y Ciencia en relación, por ejemplo, con el Ministerio de Industria en I+D+i. Vuelvo a decirle, aunque sea en otro plano, lo mismo que le he dicho a la señora Cañigual en relación con el término cooperación. No entiendo el esfuerzo en I+D+i como un esfuerzo en el que los ministerios que forman parte de un Gobierno deban pelearse por ver cuál es la partida

más sustancial que se lleva cada uno. Tengo bastante claro, y ha sido el principio de mi intervención, cuál es el papel central que corresponde a este ministerio en estas cuestiones y le puedo asegurar que estamos actuando de acuerdo con ese papel central, por ejemplo, en relación con la Cicyt. Que ese papel central es esencial ha sido, de alguna manera, el eje de mi intervención de hoy ante esta Comisión, pero como ministra de Educación le puedo decir que estoy encantada de que el Ministerio de Industria se incorpore como se incorpora a la I+D+i y también le puedo asegurar que en estos temas la cooperación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Industria es absoluta. Por tanto, no solamente no resta sino que suma.

Por último, en relación con lo fundamental que es —en su opinión, y no puedo estar más de acuerdo— el Parlamento como institución de control y de transparencia en la información, vuelvo a lo que decía antes. Estamos dispuestos a comparecer para hablar de estos temas o de cualquier otro, pero de estos temas quizá más de lo que lo hemos hecho, no por responsabilidad nuestra —entiendo yo—, porque no tengo ahora mismo en la cabeza cuántas comparencias han sido por iniciativa de unos u otros, pero desde luego esta fue iniciativa del ministerio, a la que hemos incorporado peticiones de comparencia del Grupo Parlamentario Popular. Me parece, además, que el Parlamento y esta Comisión de Educación y Ciencia deberían ser instrumentos fundamentales —y espero que podamos concretarlos de la manera que a los grupos parlamentarios se les ocurra— en el Año de la Ciencia y en la divulgación de la ciencia. El Parlamento —la Comisión de Educación podría tener alguna iniciativa en este sentido— debería desempeñar un papel fundamental en esto para que los ciudadanos entiendan, sepan y oigan que en el Parlamento también se habla de estas cuestiones y creo que esta es una responsabilidad que deberían compartir todos los grupos parlamentarios. Desde luego, pueden contar con la colaboración del ministerio para hacerlo. Seguro que me he dejado alguna pregunta concreta sin contestar. Insisto, si es así, la contestaremos si nos la hacen llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Este presidente recoge el guante de sus últimas palabras sobre que esta Comisión tenga un protagonismo que quieran los grupos parlamentarios. La prueba está en la visita parlamentaria que los miembros de la Comisión de Educación hemos realizado recientemente al Instituto de Astrofísica de Canarias, con ocasión de la que algunos portavoces se han hecho eco de las demandas y de la problemática del sector de la investigación trayéndolas a esta Comisión, lo cual me parece que es no diré un buen comienzo porque ha habido otras experiencias anteriores, sino una buena aportación que esperemos que continúe a lo largo de esta legislatura y de este año.

¿Algún grupo parlamentario quiere intervenir de forma muy breve? (**Pausa.**) Intervendrán en el mismo

orden que antes y será mucho más estricto. Tienen tres minutos. Señora Fernández de Capel, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS:** Gracias, señora ministra, por su tono y su amabilidad al contestarnos y también porque en cierta medida veo que coincidimos. Pero el *Financial Times* se lee todos los días y no habla solamente de las motivaciones de venir a España en relación con la ciencia. Sabemos que no hace tanto —creo que recordar que hace unos meses— se publicó por qué a algunos directivos europeos les gustaba vivir en España y no era precisamente por los datos con los que nos podríamos sentir más orgullosos. Entre ellos se incluía el sol, el clima, poder vivir en la calle, las tapas. Incluso se da la anécdota de que algunos empresarios dedicados a I+D en otras zonas europeas iban y venían semanalmente para poder vivir en España. Yo también vivo en una zona donde estamos rodeados de gente extranjera y las motivaciones que les traen no son precisamente las de la I+D.

Señora ministra, ahora ya tenemos la agencia para el verano. Han sido tres años y pico de espera. Antes era para febrero y ahora ya es para el verano. Espero que se llegue a esto en algún momento. No ha concretado usted para qué verano. Naturalmente, yo he querido entender que es para este. Yo sé que usted está trabajando mucho y me consta que tiene un equipo que está trabajando, igual que el anterior, pero el trabajo por sí solo no es un valor; lo importante es un trabajo orientado en la buena dirección. Es como el que hace una zanja y cava mucho; al final lo que tiene es una zanja muy grande, pero a lo mejor le interesaba tener dos en vez de una. Yo comprendo que usted hable en ese tono del ministerio, pero hemos visto que en otros momentos el trabajo no ha estado tan bien orientado. Yo espero de su eficacia que el trabajo esté orientado de la mejor manera.

Señora ministra, cuando se habla de la parte del sector industrial y del sector privado, hay muchos factores en España —y usted lo sabe— que no acompañan, sobre todo medidas de tipo fiscal y financiero. Cuando un Gobierno toma estas medidas lo hace en un órgano colegiado como es el Consejo de Ministros. Cualquier medida que se tome en I+D tiene que ir respaldada por una serie de cohesiones porque usted sabe perfectamente —y no lo puede negar porque es un hecho— lo que está pasando con la deslocalización empresarial en Europa, que a países como España les está afectando mucho más en algunas cuestiones. Esto, en el sector privado, que tiene que estar tan interesado en conectar con nuestro mundo de la investigación puesto que soporta aproximadamente el 55 por ciento del gasto en I+D en España, es importantísimo. Esa exaltación autonómica que se ha visto en algunos momentos es no entender prácticamente nada en este sistema. Su señoría sabe que algunas comunidades autónomas se están resintiendo constantemente en esta inversión empresarial. A veces se quiere plantear esas cuestiones como una intromisión del Gobierno, pero el Gobierno también tiene la obligación de poner sobre

la mesa una serie de directrices que hagan que estas cuestiones no se resientan.

Señora ministra, se le decía —y usted me ha dado la razón— que no todo son recursos. Ya en el año 2000 se advertía en la Unión Europea que todo no son recursos, que es esencial la forma en que se gastan los recursos. No quiero entrar en una guerra de datos, pero desde luego no voy a dejar sin decir en una Comisión como esta que nada se hace de un día para otro, y entender —según se ha visto aquí por parte de la portavoz socialista— que de un año para otro se pueden evaluar los datos en I+D o es no entender nada o es tomar esto un poco como si fuera el Tour de Francia. Nosotros estaremos de acuerdo con cualquier cosa que se haga para facilitar la transferencia tecnológica.

Usted dice que vendrá siempre que la llamemos, pero tenemos quince comparencias pedidas sobre materias del ministerio, para otros temas que quizá son la base de lo que luego será la I+D; no son concretamente cuestiones de I+D pero sí son de la educación, que forma parte de ese poso que necesitaremos. Indudablemente comprendo que usted hable de que se tiene que estar en coordinación con Industria, pero no veo —y tampoco lo he visto en su intervención; quiero creer que está implícito en las grandes líneas generales porque no puedo pensar que usted opine de otra manera— que cualquier actuación que se haga sobre la I+D vaya a repercutir en la pequeña y mediana empresa y en el mundo industrial como sería deseable y desde luego también lo echo de menos.

Vuelvo a insistir en el capítulo 8. Ha habido 1.100 millones de euros. ¿Cómo van las devoluciones de esos préstamos? No es solamente ejecutarlos sino también saber cómo van. ¿Cómo los OPI pueden endeudarse en esos préstamos? ¿Cómo los grupos de investigación pueden endeudarse y en qué medida? Son preguntas, señora ministra, que quiero dejar claras. Siempre estaremos de acuerdo —y lo he dicho siempre: cuando nuestro grupo estaba en la oposición, cuando estaba en el Gobierno y lo vuelvo a decir otra vez desde la oposición— con que el asunto de la I+D es una política de Estado y plantearlo en algunos momentos como una cuestión de gobernaba yo o gobernaba usted me parece que no es de recibo. Aquí todos estamos para intentar, cumpliendo con nuestra obligación, que las cosas se hagan de la manera más eficaz posible, pero también de la manera más eficiente, y esa manera más eficiente es la que el grupo de la oposición —y en este momento quien le habla— tiene la obligación moral de exigir al Gobierno. Señora ministra, le recuerdo todas estas cosas, aunque casi es obvio porque usted las sabe y las tiene completamente asumidas. Nos consta que es su intención hacer las cosas de la mejor manera posible. En ese sentido, señora ministra, nos tendrá siempre a su lado, pero también siempre ejerciendo la función que los ciudadanos nos han encomendado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Cañigüeral, tiene la palabra.

La señora **CAÑIGÜERAL OLIVÉ**: Intervendré muy brevemente en referencia a la cuestión de la fuga de cerebros. Quizá no me he expresado bien porque mi intención era describir una situación que sí se había dado en este Estado, pero refiriéndome sobre todo al hecho de que la movilidad sí es positiva siempre y cuando no sea una movilidad forzosa a la que los jóvenes se vean abocados porque no tienen más remedio. De hecho, he realizado una referencia clara a que la política científica se debía encaminar a la posibilidad de que esos jóvenes o ya no tan jóvenes tengan la posibilidad de volver a nuestro Estado cuando quieran, al hecho de intentar reclutar o ser suficientemente atractivos para investigadores de otros países y al hecho sobre todo de ofrecer una carrera a largo plazo de investigación científica y no solo realizar varias convocatorias de cinco o de tres años, sino hacer algo como lo que ha hecho la Generalitat de Catalunya —es el ejemplo que yo conozco— desde 2005, es decir el plan de carrera investigadora sin diferenciar distintas convocatorias por años. De hecho, en cuanto a la descentralización, estoy de acuerdo con usted, la coordinación es perfecta, pero no creo que sean dos conceptos que estén reñidos. Puede haber descentralización del presupuesto económico destinado a este ámbito y al mismo tiempo puede haber coordinación. Para el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana la descentralización no es solo una motivación nacional, es una motivación de eficiencia. Nuestro objetivo es que haya una mejor interrelación entre el sector privado y el sector público, que está aumentando sus porcentajes de inversión en investigación y desarrollo. A nuestro entender, el acercamiento de la capacidad de decisión y de control del crédito presupuestario a una administración más cercana al tejido empresarial y asociativo que existe en un lugar concreto facilita mucho más la interrelación y el diálogo y posibilita que el sector privado decida hacer una apuesta más firme por la investigación. De hecho, no hemos entrado a valorar —quizás porque eran propuestas concretas y son temas complejos para valorarlos en tan pocos minutos— el traspaso del fondo de la convocatoria Ramón y Cajal a la Generalitat para que lo pueda gestionar dentro de su Plan de la carrera investigadora, porque de esta manera se podría adaptar mucho más a las iniciativas que tiene en mente, o el hecho de que las comunidades autónomas participen activamente del CSIC. Entiendo que estas son propuestas muy complejas para que me las pueda responder en pocos minutos. En todo caso, me apunto su propuesta de pedir comparecencias. Puede estar segura que el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana pedirá una comparecencia que se centre solo en las posibilidades de la descentralización en materia de investigación, desarrollo e innovación, porque esa sería una vía que permitiría al Estado en su conjunto avanzar mucho en esta materia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Maldonado, muy brevemente.

El señor **MALDONADO I GILI**: Procuraré ser breve en aras de la hora y de las responsabilidades de la señora ministra.

Señora ministra, le agradezco el tono y la forma en los que se ha desarrollado el debate. Creo que esto es bueno para la educación que hemos de demostrar los políticos. En la parte final de su intervención ha dicho usted: Iba a obviar, pero no voy a obviar la intervención de doña Mercè Pigem —mi compañera de Convergència i Unió— sobre el tema de la invasión de competencias. Ha dicho: Insisto en la coordinación cuando hablo de cooperación. Como acaba de decir la portavoz que me ha precedido hace un momento, coordinación y cooperación no están reñidas en absoluto con la expresión invasión. En Cataluña, por desgracia, estamos acostumbrados a que léxicos muy profundos de la lengua española sirvan para aquello que no representan desde el punto de vista semántico. Cuando se hablaba de armonizar, hemos vivido Loapas y hemos vivido intentos de coordinar y cooperar que han acabado tristemente para la autonomía y el autogobierno de Cataluña. Estoy convencido, porque la conozco y conozco su talento, de que su respeto por las competencias autonómicas es muy elevado. Usted lo ha dicho y me consta, pero también ha dicho: como para las responsabilidades del Estado. Fíjese bien, este no es un problema suyo, es un problema del Gobierno actual, que está pasando malos momentos después del fiasco en el referéndum del Estatuto andaluz. Un periódico, y tengo aquí un dossier con otros periódicos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, estamos hablando de tecnología y de ciencia. Para otros debates hay otros momentos. Lo digo para que se administre el tiempo, porque le queda un minuto.

El señor **MALDONADO I GILI**: ¿Perdone, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado, que se ajuste a la cuestión.

El señor **MALDONADO I GILI**: Pero la cuestión es la invasión de competencias. ¿Esto no forma parte de la tecnología? Las competencias en Cataluña son exclusivas y estoy hablando con la ministra de eso.

El señor **PRESIDENTE**: Usted me ha entendido perfectamente.

El señor **MALDONADO I GILI**: Y yo creo que usted no me ha entendido a mí, que es el problema.

El señor **PRESIDENTE**: Le he entendido perfectamente.

El señor **MALDONADO I GILI**: Bueno, pues nada más. Iba a decir que parece ser que el PSOE se va a echar atrás en el modelo de Estado. Pretende una armonización del sistema y en Cataluña nos preocupa que pueda haber una invasión de competencias. Usted ha dicho que no y yo la quiero creer, pero reiteramos nuestra petición de que las competencias en investigación, que a más a más se amplían en el nuevo Estatuto de Cataluña, sean respetadas al nivel que nos corresponde.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra muy brevemente la señora Palma, pidiéndole por favor que no reabra debates con otros grupos parlamentarios.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: No reabriré ningún debate, simplemente quiero resaltar aquí que mi grupo se queda sobre todo con el mensaje de la necesaria amplitud de miras para abordar la política científica en nuestro país.

Señorías, se ha hablado del Año de la Ciencia y de la celebración del centenario de la creación de la Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas, que fue creada en enero de 1907. Fomentar la formación de jóvenes investigadores con estancias en el extranjero —como se ha dicho hoy aquí también— y la toma de contacto con las líneas de investigación punteras de la ciencia internacional, como sabe muy bien la señora ministra, fue el objetivo en aquel entonces de la llamada edad de plata de la ciencia española. Era un sistema de ciencia que estaba a punto de establecerse cuando estalló la guerra civil, que frenó en seco la posibilidad de desarrollar un verdadero sistema científico. Después vinieron detenciones, represión y depuración del profesorado universitario y de los científicos que impidieron la continuación de la actividad de las líneas científicas iniciadas, que eran vistas por los sectores que se oponían a ellas, los sectores conservadores y reaccionarios, como envenenadoras —y cito exactamente una circular franquista— del alma popular y formadoras de generaciones incrédulas y anarquistas. Apelo aquí a la amplitud de miras de todos los grupos, de todas las administraciones, de todos los agentes y sectores de la comunidad científica para que seamos capaces de hacer aquello que a principios del siglo XX se quiso hacer desde la Junta de ampliación de estudios y que un desgraciado episodio como la guerra civil y los cuarenta años de dictadura impidieron. Afortunadamente estamos muy lejos de aquella situación, tenemos todas las condiciones para hacer bien el trabajo y por tanto nos quedamos básicamente con este mensaje de internacionalización y, sobre todo, de amplitud de miras.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Cabrera Calvo-Sotelo): Voy a ser muy breve, y les pido excusas por ello, porque tengo un compromiso en el Consejo de Coordinación Universitaria y tengo que llegar hasta allí. En cualquier caso, no quiero dejar de responder a algunas de estas últimas intervenciones.

En relación con lo que han planteado Esquerra y Convergència i Unió, creo que hemos entendido bien lo que hemos querido decir. Por supuesto que descentralización y coordinación no están reñidas en absoluto, incluso podría decir que pueden necesitarse mutuamente. Yo no he planteado la cuestión en estos términos. Cuando he dicho a la señora Cañigueral, que me ha hablado de descentralización, que pensaba en términos de coordinación, lo que le estaba pidiendo es que pensara las dos cosas y no solamente una.

En cuanto a la intervención de la señora Fernández de Capel, entiendo que es la segunda vuelta y decimos cosas de manera tan sintética que se pueden interpretar mal. Es verdad que uno de nuestros problemas es la transferencia de conocimiento y de tecnología desde el mundo de la investigación, la I+D+i, al mundo empresarial y que salvar esto es uno de los objetivos fundamentales. No obstante, me gustaría hacer dos comentarios que me parecen importantes, aunque no quiero reabrir los temas porque ya volveremos sobre ellos. Primero, aunque esto es muy importante el sistema de ciencia y tecnología es mucho más que esto; es investigación básica y es investigación en áreas de conocimiento cuya transferencia de conocimientos —valga la redundancia— al mundo empresarial probablemente es cero, y sin embargo tienen que formar parte del sistema de I+D+i. Hacer hincapié en el problema de la transferencia de conocimientos y la relación entre investigación y mundo empresarial —que, repito, es un problema fundamental e insisto en que me parece decisivo y fundamental— no debe llevarnos nunca a pensar que lo otro no existe o a descuidarlo, porque me parecería un error descomunal. En relación con esto es cierto que en muchos centros de investigación, tanto si son universidades como si son centros de otras características, si el sistema es más descentralizado pueden tener mayor facilidad para plantear su relación con las empresas —por cierto, ahí están los parques tecnológicos, instrumento importante porque forman un espacio que todos ellos comparten y que está dando frutos significativos—, pero quiero hacer un segundo comentario en la misma línea que el anterior, y es que aunque esto sea muy útil, esté dando resultados muy positivos y la investigación esté incentivando y dinamizando el entorno más inmediato a los centros, en ningún momento debe llevarnos a pensar que la transferencia de conocimientos tiene un contenido exclusivamente geográfico, es decir, que por estar cerca la transferencia va de suyo. Esto sería tener unas miras muy cortas tanto sobre nuestro sistema de I+D+i como sobre nuestro sistema empresarial. Quiero decir que la idea de transferencia, que efectivamente en algunos casos tiene que ver con la proximidad —sobre todo porque el tejido

empresarial de nuestro país es fundamentalmente de pequeñas empresas—, no debe hacernos olvidar que también deberíamos aspirar a lo otro, es decir, a una transferencia que no tiene que ver con la proximidad geográfica, sino con una madurez del sistema de ciencia y tecnología y del tejido empresarial fundamental. Todo esto también está relacionado, aunque no voy a insistir en ello, con el problema de la deslocalización que ha vuelto a mencionar la señora Fernández de Capel. Efectivamente tiene mucho que ver con la necesidad de mejorar nuestro sistema de ciencia y tecnología y de transferencia de conocimiento a las empresas, pero no sé si exactamente en el sentido en el que ella lo ha planteado.

Hay otras dos preguntas concretas de la señora Cañigual sobre el traspaso del Ramón y Cajal, y tengo que decir que volveremos a hablar de los ramones y cajales, entre otras cosas porque espero que tengamos que celebrar los cambios habidos en la convocatoria y los frutos que van a dar en esta nueva convocatoria. Asimismo, volveremos a hablar de comunidades autónomas y de su incorporación al CSIC, entre otras cosas porque esta formará parte de los estatutos del CSIC. Por tanto, simplemente creo que será otro el momento. Por otra parte,

no voy a entrar en las cuestiones que ha planteado el señor Maldonado porque no vamos a abrir aquí un debate sobre la política del Gobierno en relación con el Estado de las autonomías, que por cierto este Gobierno siempre ha defendido y seguirá defendiendo, porque no es objeto de esta Comisión, lo cual no significa que rehuya el debate porque no me importaría nada tenerlo. En cualquier caso, quiero dar las gracias a todos los grupos parlamentarios y espero efectivamente que la Comisión se incorpore a la celebración del Año de la Ciencia y en general a esta política de salto cualitativo que estamos poniendo en marcha en nuestro sistema de ciencia y tecnología.

El señor **PRESIDENTE**: Doy de nuevo las gracias a la señora ministra por su intervención y recuerdo a los señores portavoces que después de un breve descanso de cinco minutos nos reuniremos Mesa y portavoces para hablar de temas pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**